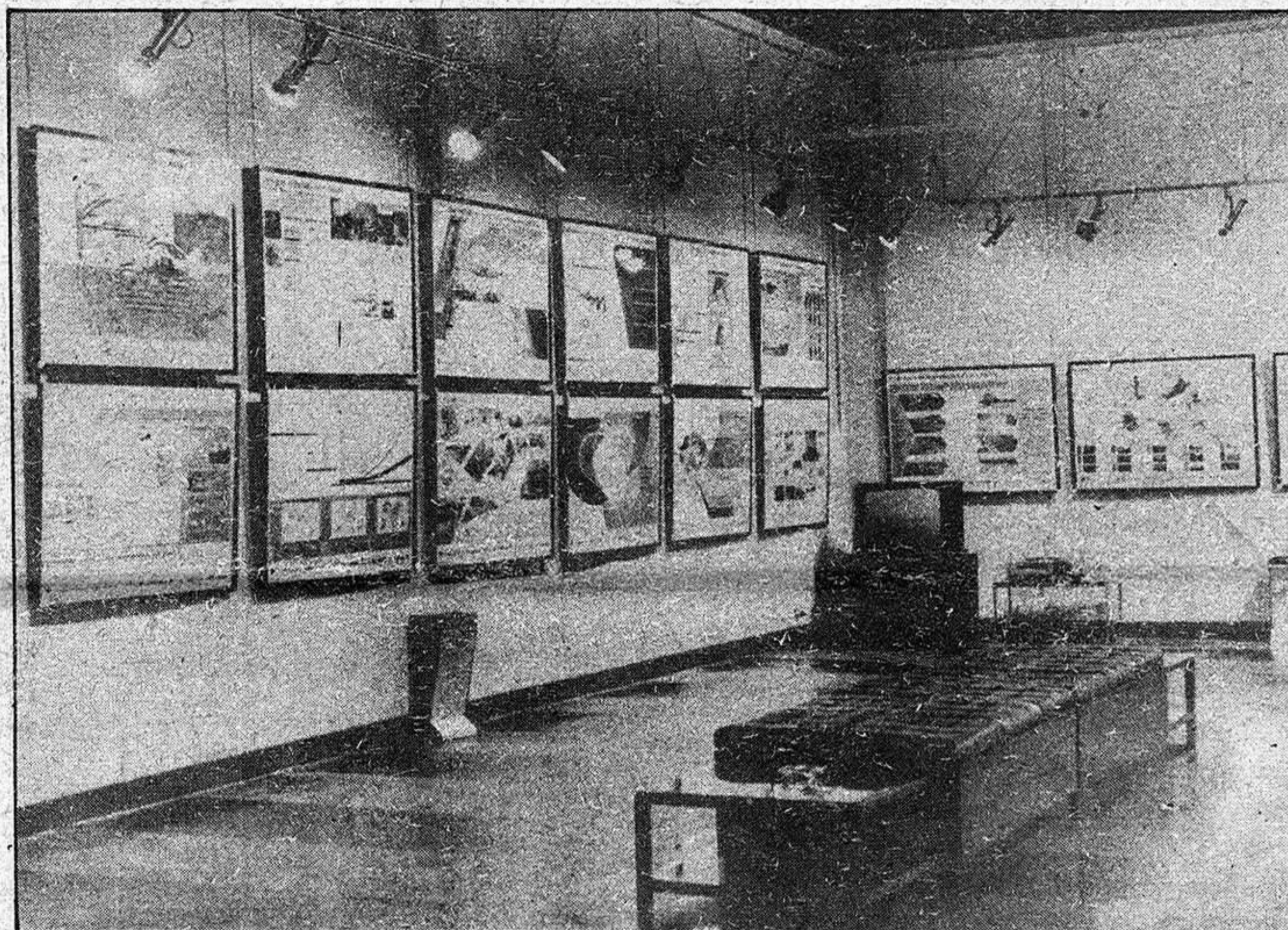




Ayer fue inaugurada en la Diputación Provincial una exposición de carteles bajo el lema "La ecología en acción"

Resalta la necesidad de conservar el medio ambiente



- El departamento de Medio Ambiente de la consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha organizado la presentación en Guadalajara de esta colección de carteles editada por el Programa M.A.B., que fue creado por la UNESCO para afrontar la problemática que afecta al Medio Ambiente

(Página 16)

EL POBO DE DUEÑAS: En tres días quedará totalmente pavimentado

Transformación total del pueblo

- Por otra parte, se ha reconstruido la fachada del Ayuntamiento, de tipo castellano, la cual se encontraba en unas pésimas condiciones

(Página 4)

En Peralveche y Humanes de Moherando

Constituidas las Juntas Locales de AP

(Página 4)

Fallada la sentencia del juicio contra los asesinos de Lorenzo Vicenti

22 AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR PARA CADA UNO

José González Maroto y Francisco Heredia Rius fueron condenados ayer por el tribunal encargado de resolver el caso del asesinato cometido contra Lorenzo Vicenti. La sentencia fue claramente de culpables y el fallo pronunciado de 22 años, para cada uno de los encausados, de reclusión mayor por el delito de asesinato.

Además de esta pena cada acusado habrá de cumplir otras varias por diferentes delitos cometidos la misma noche del crimen, como el de daños, utilización ilegítima de vehículo de motor, conducción ilegal y otros.

(Página 10)

ALOCEN: Ha sido abierta una cuenta de suscripción a fin de conseguir el dinero que falta

Reparación del órgano de la iglesia

- Serán necesarias 500.000 pesetas para que este órgano del siglo XVII quede en perfectas condiciones
- La plaza de esta localidad ha quedado ya totalmente pavimentada, con losa de Esplegares y canto rodado, por lo que su belleza es aún mayor

(Página 4)

MAJAELEYO

Se colocará un "Nacimiento" en la cumbre del Ocejón

Según informa el boletín "Acampada", de información deportiva, acaba de crearse una especie de cooperativa denominada "Montañeros madrileños", cuya misión es la de programar desplazamientos en las mejores condiciones posibles y facilitar así la organización de excursiones. Así, tendrá lugar una de éstas durante los días 18 y 19 de este mes de diciembre al pueblo de Majaelrayo, para ascender con el Club Alcarreño de Montaña al pico del Ocejón, y colocar un "Nacimiento" en su cumbre.

HORCHE

Seis millones para obras de infraestructura

Según se aprobó en el último Pleno de la Diputación Provincial, el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982 contempla una inversión de seis millones de pesetas para obras de infraestructura, concretamente las de abastecimiento de agua, obras de acondicionamiento y mejora de vías provinciales y renovación de la red del alumbrado. En cuanto a la mejora del abastecimiento, se invertirá 1.000.000 de pesetas, de las que 400.000 pesetas serán aportadas por el Ayuntamiento. Por otra parte, se ordenará la travesía de la carretera a Yebes, con un importe de 2.000.000 pesetas, pagados íntegramente por el Estado. Y finalmente, se dedicarán otros 3.000.000 pesetas, de los que 1.200.000 provienen del Ayuntamiento y el resto de la Diputación, para renovación del alumbrado.

Entre la Diputación y la Junta de Comunidades

Convenio para la financiación y gestión del planeamiento local

- Afecta a un total de 39 pueblos y estará en vigor hasta la total finalización de los trabajos que se contemplan

El presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, y el consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Agustín de Grandes, suscribieron el pasado martes un convenio para la financiación y gestión del Planeamiento Local, tal y como adelantaba ayer este periódico.

Dicho convenio, que tiene por objeto la acción conjunta de ambas partes para el impulso y redacción del planeamiento urbanístico en la provincia, asciende a 14.700.000 pesetas, siendo la financiación del mismo de 4.000.000 pesetas a cargo de la Diputación y 10.700.000 pesetas a cargo de la Junta de Comunidades.

El convenio afecta a un total de 39 pueblos de la provincia y estará en vigor hasta la total finalización de los trabajos que en él se contemplan.

OBJETIVOS DEL CONVENIO

Este convenio contempla la acción conjunta y coordinada entre las partes firmantes, para el impulso y redacción del planeamiento urbanístico y el apoyo técnico y financiero al órgano local en orden a la consecución de sus objetivos urbanísticos, y en especial:

- Colaborar en la financiación de los trabajos de redacción, revisión o adaptación del planeamiento urbanístico local confor-



me con las disposiciones de la vigente Ley del Suelo.

- Financiar la elaboración de planes parciales u otras figuras de planeamiento que desarrollen el planeamiento a nivel municipal.

- Elaborar trabajos o estudios técnicos o administrativos del ámbito que fuera necesario, dentro del afectado por el convenio, con el propósito de facilitar el mejor desarrollo o el establecimiento de prioridades en el planeamiento local y facilitar el ejercicio y ejecución de las competencias urbanísticas o de otras cuya impulsión pueda estimarse deseable dentro del ámbito de aplicación de este convenio.

- Confeccionar informes urbanísticos sobre planeamiento, trabajos o estudios objeto de este convenio.

Este tendrá un plazo de vigencia que se extenderá hasta la total finalización de los trabajos que figuren en su documentación. Ambas partes, Diputación



y Junta de Comunidades, podrán acordar, no obstante, una prórroga en caso de que consideren su necesidad.

PROGRAMA DE TRABAJO

Al inicio de cada año de vigencia de este convenio, las dos partes implicadas en el mismo confeccionarán de mutuo acuerdo y teniendo en cuenta la problemática, prioridades y necesidades de planeamiento un programa orientativo de planeamiento y trabajos para el correspondiente ejercicio.

Por otra parte, y según se desprende de las bases, se podrán desarrollar trabajos, planes o proyectos que siendo coherentes con los objetivos del mismo no estén incluidos en el programa orientativo, siempre que haya previa petición y acuerdo de ambas partes. El programa orientativo para este primer año de vigencia contempla la realiza-

ción de este tipo de trabajos en un total de 39 pueblos, por un importe de 14.700.000 pesetas.

Los trabajos pertinentes de planeamiento que se tengan que realizar serán efectuados por el órgano local firmante, con sus propios medios y lógicamente tendrá que contratar, mediante los métodos oportunos, a los profesionales que puedan desarrollarlos.

La Diputación Provincial se compromete en este convenio al mantenimiento y creación de una oficina técnica de planeamiento debidamente dotada de medios personales y técnicos para la realización de las siguientes funciones: elaboración de un informe anual sobre el estado de planeamiento en la provincia y sobre el destino y correcta aplicación de las aportaciones económicas concedidas directamente a través del convenio a las Corporaciones locales para la finalización del planeamiento; y la supervisión técnica y control de los trabajos y del planeamiento local motivo de este convenio.

Las aportaciones a la financiación del planeamiento urbano serán en un principio de un 30 por 100 del valor total del planeamiento convenido, lo que supondrá un total de 4.410.000 pesetas y el 70 por 100 restante será abonado previa justificación por la Diputación de adjudicación de la totalidad del planeamiento convenido.

CONTROL DEL CONVENIO

La consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, designará uno o varios representantes encargados de la comprobación, coordinación y vigilancia de los trabajos de planeamiento de este convenio, labor en la que participará la Diputación con un técnico superior.

Esta libreta es un práctico libro de contabilidad.



Gracias al teleproceso, todas sus operaciones quedan inmediatamente reflejadas en ella: pagos, cobros, transferencias... Desde el colegio de los niños al cobro de su nómina o el recibo del teléfono... Desde las compras con tarjetas de crédito al movimiento de su saldo por medio del cajero automático y su tarjeta Cajamadrid. Un pequeño libro de contabilidad que canaliza toda la vida económica de su familia.

LA LIBRETA DE LA CAJA

LA PRIMERA EN SERVICIO

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
cajamadrid

provincia provincia provincia provincia

MILMARCOS

Potenciar la economía

La Asociación Cultural cambia de meta

La Asociación Cultural de Milmarcos, que ya cuenta con una nueva Junta Directiva, no piensa limitarse únicamente a la actividad cultural, según ha manifestado a este diario su presidente, Fernando Marchán Moreno. Este considera que una asociación no debe de pensar únicamente en organizar unas buenas fiestas, tema este que no pueden dejar de lado por supuesto, pero piensa que es necesario iniciar acciones encaminadas a hacer resurgir al pueblo y la zona de su depresión económica. Fernando Marchán piensa que hay muchas personas de Milmar-

cos —el caso también es extensible a otros pueblos— que están actualmente viviendo fuera en difícil situación, sobre todo debido a la recesión económica y al paro y que se debe tratar por todos los medios de conseguir la implantación de industrias para atraer a estas personas.

Lógicamente, estas industrias tendrán que estar derivadas de la agricultura y la ganadería y ofrecer una estabilidad en el empleo, con el fin de hacer atractiva la vuelta al pueblo. Al parecer, y según declaraciones de su presidente, éste es el objetivo prioritario

que a partir de ahora, cuando ya se ha trabajado bastante en el aspecto cultural, se va a intentar conseguir desde la Asociación.

Esta idea de la Asociación de Amigos de Milmarcos choca frontalmente con las pretensiones de otras asociaciones, que consideran que su misión únicamente está destinada a potenciar el campo cultural y las acciones hacia este punto encaminadas.

OBRAS EN EL TELECLUB

El teleclub de la localidad

ha sido reformado, según un acuerdo a que llegó la Asamblea de la Asociación celebrada en agosto. Se ha puesto el suelo nuevo de terrazo, se han reformado los motradores y se han puesto azulejos y nueva pintura, todo esto encaminado a conseguir un local más habitable y donde se puedan pasar mejores ratos de ocio. El coste de esta obra ha ascendido a unas 150.000 pesetas, que han sido abonadas por el diputado de la zona, Luis L. Montenegro, del fondo que obtienen de la Diputación para obras de este tipo.



La UCD democristiana está lógicamente bastante próxima al PDP de Oscar Alzaga. Parece ser que el partido ucdeco de nuestra provincia, encabezado indiscutiblemente por Luis de Grandes, se acercará al pacto municipal con el PDP y junto a éste, ambos de carácter populista y cristiano, con AP. Dice Luis de Grandes que no existían dificultades con esta coalición para ganar en las elecciones al PSOE. A tenor de los resultados últimos, es cierto. El futuro está por ver.

La Navidad aparece ya en todo su esplendor. Los estudiantes vuelven a sus pueblos y éstos toman otro cariz más alegre y multitudinario. Se preparan los pregones de fiestas en la provincia y los árboles de Navidad decoran y alegran nuestras casas. Es tiempo de felicidad, y mucho más si el día 22 próximo la lotería nos da una alegría.

Prácticamente, todas las iglesias de esta provincia necesitan de algún arreglo, para salir al paso claro. Sin embargo, en nuestra querida Guadalajara existen tal cantidad de municipios, algunos con dos o más iglesias, que habría que desviar todos los presupuestos provinciales en este sentido. Y claro es que no se puede llegar a cubrir todas las necesidades y que tan solo se van haciendo pequeñas chapuzas en aquellas iglesias que más lo necesitan. Y es curioso, pero el Obispado ni se mueve. Resulta que mucho hablar de separación de Iglesia y Estado y cosas por el estilo y que, a fin de cuentas, siempre es la Administración, y no la Iglesia, la que tiene que afrontar las ayudas. Y luego hasta se quejará el señor obispo.

Las instituciones públicas no pueden dejar en el olvido a las asociaciones culturales —cierto, no lo están haciendo—, ya que éstas han sido el nexo de unión entre los que todavía quedan en los pueblos y los que marcharon fuera. Es más, las asociaciones son hoy en día el único motor que puede mover —y de hecho lo hace— a los pueblos. Y ya se sabe, todas las ayudas, aunque bien recibidas, son pocas.

CASARES

AZUQUECA DE HENARES

A cargo de un grupo de minusválidos

Mañana habrá representación teatral

Mañana viernes, día 17, a partir de las 4 de la tarde, en el salón de actos del colegio público "XXV Años de Paz" tendrá lugar la representación de una obra teatral, a cargo de un grupo de disminuidos psíquicos de la localidad.

Para llegar a esta representación, se ha venido realizando en las últimas semanas un curso de introducción al teatro, en el que han participado 28 disminuidos psíquicos del colegio "XXV Años de Paz" y del centro Asfain, que representarán la obra "Y el verbo se hizo carne", que se trata concretamente de un pasaje navideño.

Se ha de destacar principalmente, el hecho de que todo el montaje de la obra así como la puesta en escena de la misma corre a cargo de este grupo de entusiastas, amantes del teatro y que han tomado una gran ilusión con esta obra. El curso de introducción lo ha impartido Manuel Colón, de la Asociación Teatral Alcarreña (ATA).

El curso de iniciación ha sido patrocinado por el Patronato Provincial de Asistencia al Minusválido Físico, Psíquico y Sensorial de Guadalajara

ALDEANUEVA

La iglesia merece más atención

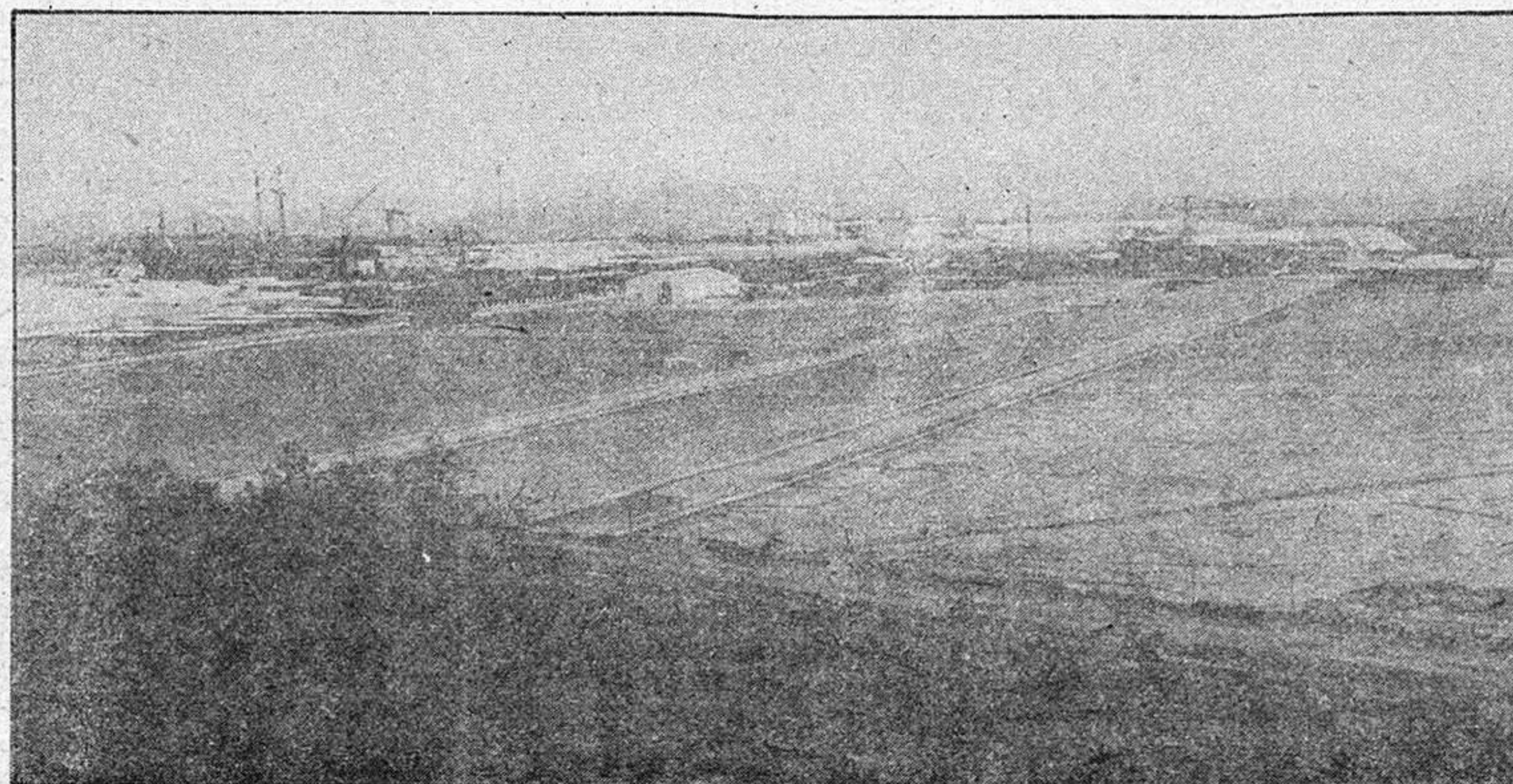
La iglesia de Aldeanueva de Guadalajara necesita de una rápida acción por parte de las autoridades provinciales y de los organismos encargados de estos asuntos. Actualmente, se encuentra en restauración

y el pórtico de la misma ha tenido que ser desmontado, al amenazar ruina. La iglesia de Aldeanueva de Guadalajara es un monumento de gran valor histórico, de origen románico. Sin embargo, y a

pesar de que ha recibido varias subvenciones, sobre todo a partir de obtener el premio Europeo de Defensa del Patrimonio, la iglesia precisa de una gestión eficaz.

Con motivo de las obras de la Central de Trillo

Expropiaciones forzosas en Trillo y Cifuentes



Un total de 72 propietarios de fincas en la localidad de Trillo, 3 en el pueblo de Gárgoles de Abajo y otro en el término de Cifuentes han resultado afectados por las expropiaciones forzosas que se siguen, al no haber llegado estos propietarios a un acuerdo con la empresa "Unión Eléctrica", constructora de la Central de Trillo, precisamente con el fin de ocuparlas para las instalaciones de Trillo I. Estas expropiaciones se han llevado a cabo según la Ley de Expropiación Forzosa.

Según una resolución de la Dirección Provincial de Guadalajara del Ministerio de In-

dustria y Energía, el día 11 de enero se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las fincas afectadas, en las que deberán personarse los afectados. Por el momento, sigue abierto un plazo de reclamaciones, si bien será difícil que prospere alguna de ellas, por muy dolorosa que sea la decisión para quienes resultan perjudicados por la medida.

Las fincas expropiadas, algunas de las cuales llegan incluso a las 6 hectáreas de superficie, se dedican al cultivo de cereal, en su mayoría, y también al viñedo.

provincia provincia provincia provincia

En Peralveche y Humanes de Mohernando

Constituidas las Juntas Locales de AP

Recientemente, tanto en Peralveche como en Humanes, y tras reuniones celebradas por afiliados de Alianza Popular, se han constituido las juntas locales de estos municipios. La reunión en Peralveche fue el pasado día 11, mientras que la de Humanes de Mohernando tuvo lugar el martes 14 de diciembre.

PERALVECHE

Por unanimidad de los asistentes, se decidió formar la Junta de la siguiente manera:

Presidente: Víctor García Blanco.

Secretario: Juan Castillejo Martínez.

Vocales: Esteban Ramos Blanco, Rafael García Blanco, Victoria Castilleja Alonso, Salvador Blanco Viana y M.^a Jesús García Blanco.

Entre las decisiones tomadas por esta Junta, figura la de iniciar una campaña de implantación territorial en la zona, en estrecha colaboración con la Junta Directiva Provin-

cial. La mencionada reunión estuvo presidida por José Luis Malfeito, secretario general adjunto de Guadalajara.

HUMANES DE MOHERNANDO

En la localidad de Humanes de Mohernando, también se decidió, por unanimidad de los asistentes, formar la Junta que a continuación indicamos:

Presidente: Gonzalo Andradas del Castillo.

Vicepresidente: Fernando Sanz Gonzalo.

Vocales: Alejandro Díaz Torres, Federico Main Rodríguez y Marcos Díaz Torres. Igualmente por unanimidad, se decidió dejar la Junta Local abierta a posibles incorporaciones, a criterio político de sus componentes. Especialmente, en este sentido, se vio la posibilidad de incorporar personas pertenecientes a los pueblos agregados a Humanes. La reunión estuvo presidida por el secretario general de Guadalajara, Entique Llano.

PASTRANA

Actos navideños

Destaca la participación de los alumnos en las diferentes actividades

Numerosas actividades son las que se van a realizar en la localidad de Pastrana durante estas fiestas navideñas, según nos ha informado el alcalde de la citada localidad, Antonio Alegre. Hay que destacar la colaboración de los alumnos del colegio en varios de los actos que se celebrarán.

El lunes 20, los alumnos de la Escuela Hogar celebrarán un acto navideño, en el que irá incluido una obra de teatro, bailes y una serie de variedades con motivo de estas tradicionales fechas.

Quizá uno de los actos más llamativos será el que se realice el día 22, en donde los alumnos del colegio harán un belén viviente en la plaza de Pastrana, con la intervención de más de 200 chicos. Este belén viviente, que ocupará toda la plaza, se volverá a representar tres días más, la noche del 24, después de la misa del Gallo, el día de Nochevieja y el 6 de enero, día de la Natividad del Señor.

Asimismo, los alumnos de tres cursos del colegio han realizado tres belenes, uno cada grupo, con figuras hechas por ellos mismos, con arcilla y otros materiales, que se encontrarán abiertos al público durante todas las

Navidades en los bajos del Palacio Ducal.

Por otra parte, y aunque la fecha todavía está sin determinar —será entre los días del 1 al 6 de enero—, tendrá lugar, para los más pequeños, un guñol infantil, organizado por la Institución de Cultura Marqués de Santillana. La tradicional cabalgata de Reyes se celebrará también este año, debiendo resaltar que ha sido organizada por el Ayuntamiento de Pastrana, colaborando en la misma los alumnos del colegio. Como es habitual, se repartirán regalos para los niños.

Antonio Alegre también nos ha informado que, durante estas fechas, aunque todavía el día se haya sin concretar, se quiere realizar la presentación del libro que se ha escrito sobre Almonacid, acto que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

La iluminación y los adornos están siendo preparados por el Ayuntamiento, y mientras que en la plaza instalarán la iluminación, en la fachada de la Colegiata colocarán un árbol gigantesco lleno de bombillas de colores, con motivo de estas fiestas navideñas.

ALOCEN

Ha sido abierta una cuenta de suscripción

Para reparar el órgano de la iglesia

Serán necesarias 500.000 pesetas para que este órgano del siglo XVII quede en perfectas condiciones

La iglesia de Alocén tiene un bellissimo órgano del siglo XVII, que se encuentra en bastante buenas condiciones, si bien es necesario para su perfecto estado la colocación de un motor eléctrico para arreglar el fuelle, así como la reparación de unas trompetas que se encuentran rotas. Para dichas reparaciones se necesitan aproximadamente 500.000 pesetas, por lo que la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara abrió en su día una cuenta de suscripción, C/C 3111-5464-0, a fin de que cualquiera pudiese aportar la cantidad de dinero que quisiera para la reparación de este órgano, reparación que en parte subvencionará el Ministerio de Cultura. La primera aportación fue la subvención de 40.000 pesetas realizada por esta entidad bancaria y, según nos ha explicado el alcalde de Alocén,



La plaza de Alocén ha quedado totalmente pavimentada. En la fotografía, el día que fue inaugurado el Ayuntamiento.

Jesús Ortega Molina, en estos momentos se encuentran a la espera de las aportaciones para poder, una vez conseguida la cantidad necesaria, arreglar este órgano.

OBRAS

En otro orden de cosas, la semana pasada ha quedado totalmente pavimentada la plaza de esta localidad, que ha quedado muy bella ya que ha sido pavimentada con losa de Esplugares

y canto rodado. Con esta obra, todo el pueblo de Alocén se encuentra ya pavimentado.

Si esta obra realizada es una muestra de satisfacción, no lo es el tema del cementerio, que se encuentra en muy malas condiciones y hasta el momento no se cuenta con dinero para su arreglo. Según el alcalde de la citada localidad, sería necesario alrededor de un millón de pesetas para la reestructuración del cementerio.

EL POBO DE DUEÑAS

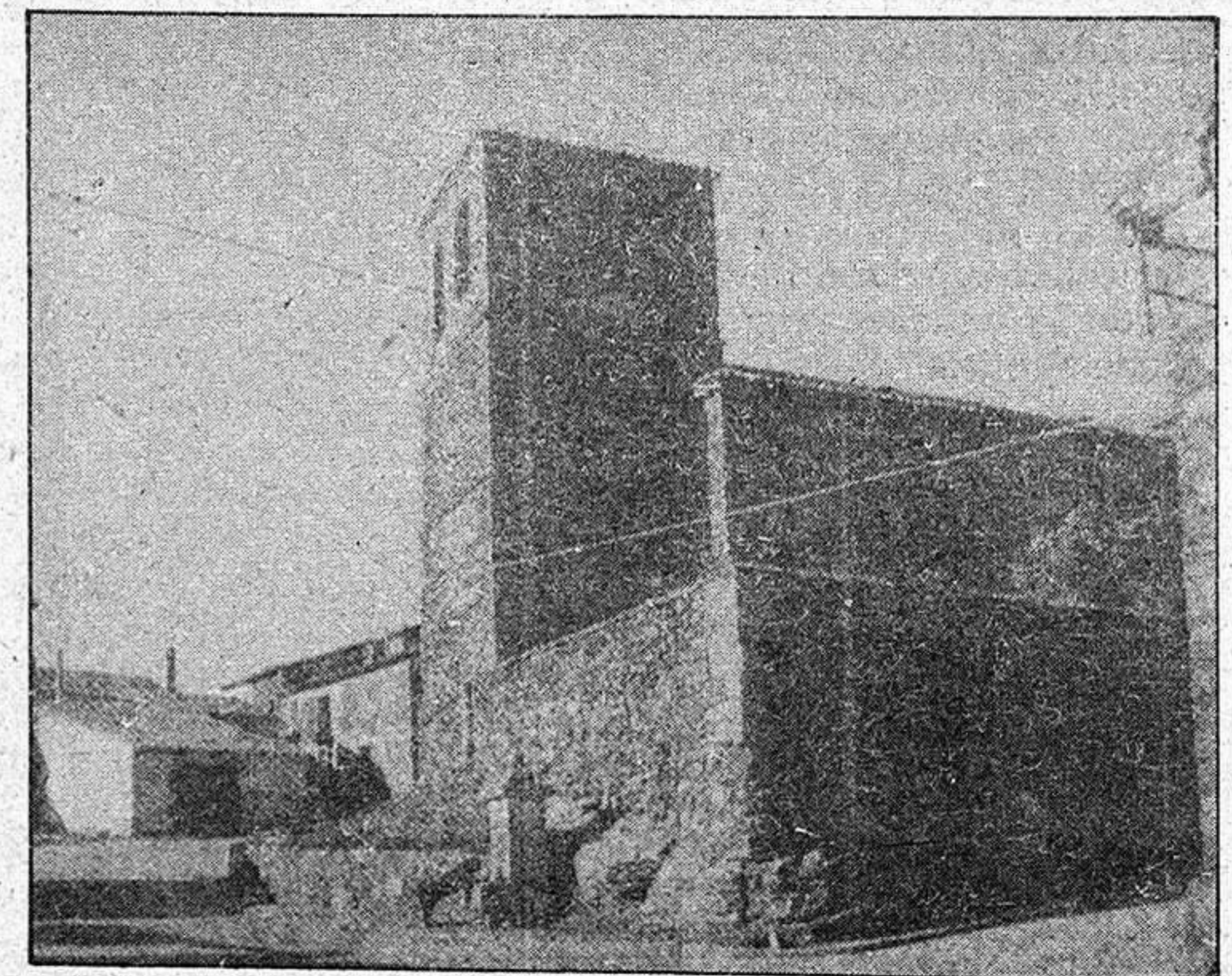
En tres días quedará totalmente pavimentado

El pueblo se ha transformado totalmente

En la localidad de El Pobo de Dueñas, la pavimentación está totalmente finalizada, aunque todavía faltan tres días de trabajo, que, por el mal tiempo, tuvieron que ser suspendidos anteriormente. Como se sabe, en el plan 80, la pavimentación fue subvencionada el 52 por 100 la Diputación y el resto, 48 por 100 el Ayuntamiento, mientras que en los planes 81 y 82, la subvención de la Diputación fue del 50 por 100.

En cuanto a las obras subvencionadas por parte del Ayuntamiento de El Pobo de las Dueñas, según informa su alcalde Joaquín García López, la subvención se realiza con las aportaciones por parte de la Corporación en función de sus ingresos y el resto con la aportación de los propietarios de fincas urbanas, con el siguiente reparto dentro de las normas legales para la aplicación de estas contribuciones especiales: 5.000 pesetas de cota fija, todos los edificios destinados a vivienda; 2.500 pesetas de la misma cota fija a aquellos edificios considerados como solares dentro del casco urbano; 350 pesetas por metro lineal de fachada; y 2 pesetas por peseta de líquido impunable de contribución.

El total del presupuesto para la pavimentación de esta localidad ha ascendido a unos 15 millones de pesetas aproximadamente, con una aportación por parte del Ayuntamiento y de los vecinos



de alrededor de 6 millones de pesetas, además del costo de los proyectos, que han ascendido a unas 550.000 pesetas. Según el alcalde, los vecinos están encantados con las obras realizadas y sus aportaciones las han efectuado honestamente y a tiempo, excepto una persona, con el mismo nombre de siempre, pero su actitud de colaboración carece de importancia a efectos de la buena marcha de las obras y dentro de la buena voluntad del resto del vecindario que ha acogido con gran alegría y cariño las obras que se han llevado a cabo. Por otra parte, ha sido recons-

truida la fachada del Ayuntamiento con una inversión de 700.000 pesetas, aportando la Diputación Provincial el 80 por 100 y el 20 por 100 la Corporación de El Pobo de Dueñas.

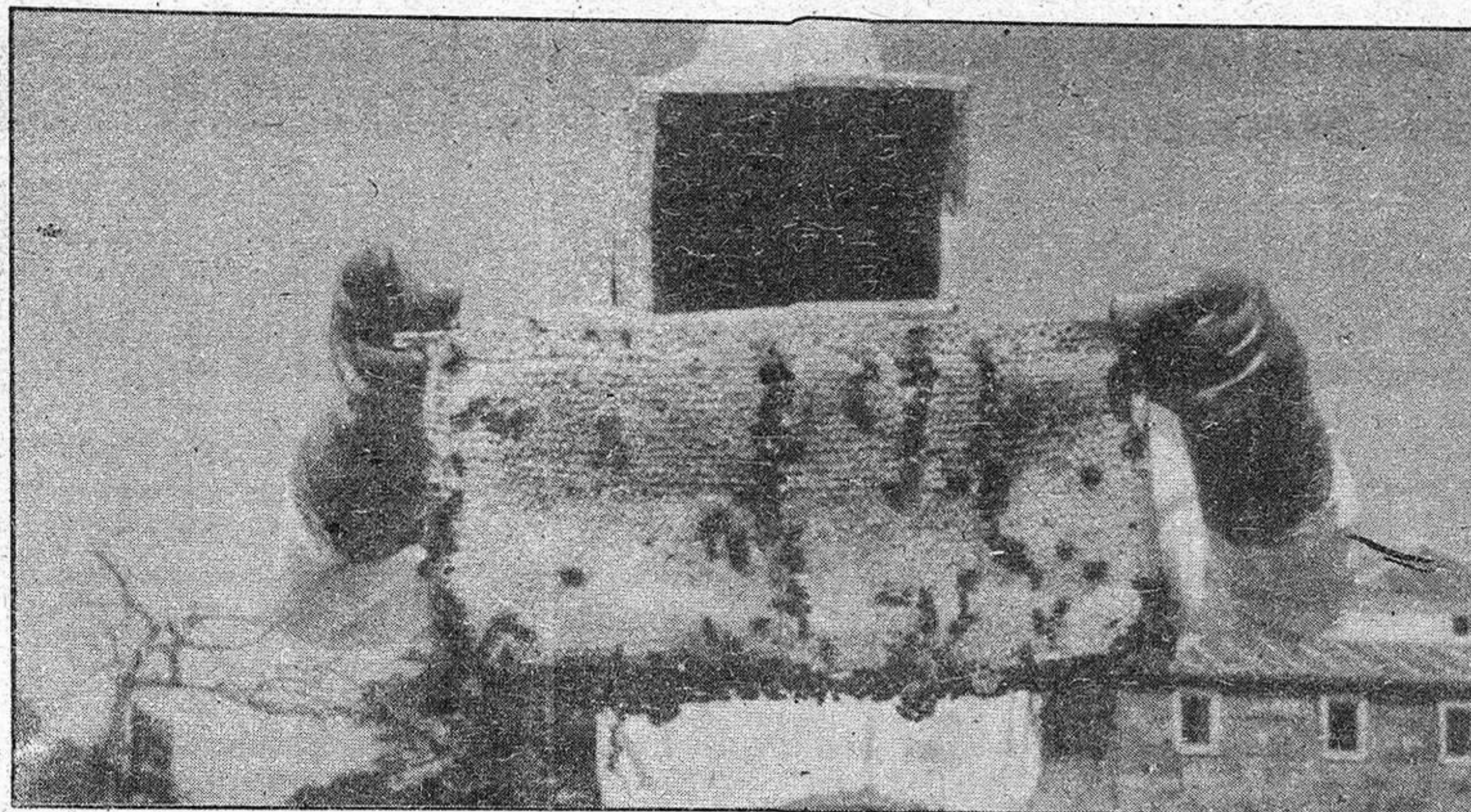
Realmente, era necesario reconstruir esta fachada, ya que se encontraba en fatales condiciones, con las puertas caídas y las ventanas desastrosas.

La reconstrucción de la fachada se ha realizado en función con la armonía de la construcción antigua, habiéndose colocado una carpintería nueva de tipo castellano para no romper con la estética del edificio.

agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

En la Escuela de Marchamalo

Curso de perfeccionamiento para apicultores



La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del departamento de Agricultura ha venido patrocinando diversos cursillos de Apicultura que se han estado impartiendo en la Escuela de Capacitación Agrícola de Marchamalo.

El primero se celebró entre los días 18 y 23 de octubre y era un curso de iniciación; más tarde si-

guieron otros dos cursos de perfeccionamiento entre los días 25 a 30 de octubre y 8 a 13 de noviembre; luego se volvió a celebrar un curso de iniciación entre los días 22 a 27 de noviembre y, por último, en esta semana se está celebrando un curso de perfeccionamiento.

El curso se da en régimen de internado y tiene un carácter to-

talmente gratuito al estar financiado por la Junta de Comunidades.

La diferencia existente entre los cursos de iniciación y los de perfeccionamiento estriba en que los primeros están destinados a apicultores con escasos conocimientos del tema y los de perfeccionamiento a apicultores ya iniciados.

Jefatura Provincial de ICONA

Normas para la distribución de permisos de pesca

Las normas para la distribución de permisos de pesca en los acotados de la provincia de Guadalajara en la temporada 1982 son las siguientes:

1.º Los interesados deberán dirigirse por escrito a las oficinas de la delegación de Agricultura y Pesca. Cada solicitud deberá adaptarse al modelo oficial y estar rein-

tegrado, con póliza de veinticinco pesetas, podrá estar suscrita por cuatro personas como máximo y en ella se consignará además del nombre, la dirección de los interesados, número y clase de licencia y provincia de expedición.

2.º En caso de presentación de dos o más solicitudes por parte del mismo pescador, se procederá a la anulación de todas ellas.

3.º El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 27 de diciembre de 1982, procediéndose a la celebración del sorteo correspondiente el día 10 de enero de 1983.

4.º Conocido el resultado del sorteo, se expondrá en el tablón de anuncios del ICONA las listas de solicitudes en las que figurarán con el número de entrada, número resultante del sorteo y fecha que le corresponde para elegir permisos, procediéndose a la expedición de los mismos a partir del 18 de enero de 1983, a razón de quince diarios, todos los días laborables, excepto sábados.

5.º En la fecha indicada, las solicitudes elegirán por sí o mediante representantes, los cotos que sean de su interés en las oficinas de la delegación hasta las trece horas, y

por llamada telefónica hasta las catorce horas.

6.º A efectos de expedición de permisos, la temporada de pesca se dividirá en dos épocas: la primera comprende desde el día 20 de marzo de 1983 hasta el 5 de junio del mismo año, ambas inclusive, y la segunda desde el día 6 de junio hasta el 31 de agosto de 1983, ambos días también inclusive. Para la elección de la primera época se seguirá el orden del sorteo y para la segunda se seguirá el orden inverso y su distribución, en la forma ya apuntada, comenzará el 18 de abril de 1983.

7.º Cada pescador podrá elegir en cotos diferentes un máximo de: cuatro permisos si desea pescar en sábados y festivos; ocho permisos para días laborables, excepto sábados y las correspondientes combinaciones para sábados y festivos con laborables en la proporción de equivalencia de un permiso de aquellos por dos de estos. Ningún pescador podrá elegir más de tres permisos para la misma remesa.

8.º EN caso de que la recogida y pago de los permisos no se realicen en la oficina de la Delegación, el adjudicatario abonará 25 pesetas más en concepto de envío.

Seguros agrarios combinados

El número de siniestros ha aumentado considerablemente

Los seguros agrarios combinados en 1982 presentarán una siniestralidad del orden del 105 por 100 en relación con las primas comerciales, según la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras (UNESPA). En total se han producido 43.200 siniestros, que han superado ampliamente las indemnizaciones previstas por las primas comerciales. El total de las indemnizaciones asciende a unos tres mil cincuenta millones de pesetas. El número de siniestros ha aumentado en relación a años anteriores.

Agricultura, Pesca y Alimentación

Resoluciones del Boletín Oficial del Estado

• Se han aprobado nuevas variedades de ray-grass, girasol y maíz

Una Resolución, aparecida en el Boletín Oficial del Estado del 14 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Alimentación, se complementa la composición de la Comisión Española de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino. El texto de la Resolución es el siguiente: Modificada la estructura de determinadas unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por Orden de 30 de septiembre de 1982, resulta aconsejable complementar la composición de la Comisión Española de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino constituido por resolución de Estado de 30 de junio de 1982 para lo cual ha dispuesto: Incluir entre los vocales de dicha Comisión al señor subdirector general de Industrias Agrícolas y Forestales, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



modificada con la inclusión de la variedad citada en el apartado anterior, quedando limitada la comercialización de la misma a la cantidad que se indica en el anejo de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 26 de marzo de 1981.

NUEVAS VARIETADES DE RAY-GRASS ITALIANO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 7 de abril de 1976, por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas a nuevas especies.

Se dispone: Primero. Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades de Ray-Grass italiano: Moritz, Terli, Urbana, Veirup M. B. y Birca.

Segundo. La citada lista de variedades comerciales de Ray-Grass italiano, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 (Boletín Oficial del Estado de 10 de septiembre), queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

NUEVA VARIEDAD DE GIRASOL

La Resolución afirma que entre tanto no se publique la Lista de Variedades Comerciales de Girasol, a que hace referencia la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1973, por la que se aprueba el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, y para cumplimentar lo establecido en la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 26 de marzo de 1982, sobre inscripción provisional de variedades, a propuesta de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero. Se dispone lo siguiente:

Primero. Se aprueba la inscripción provisional de la siguiente variedad: Girospam-80-HS en la lista de variedades comerciales de girasol.

Segundo. La lista de variedades comerciales de girasol queda

NUEVAS VARIETADES DE MAIZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de julio de 1973, por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero; se dispone:

Primero. Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades: Carola, HS, 600; Moncayo: H3L, 600; Montenegro: HS, 500; Montepelado: H3L, 300, en la lista de variedades comerciales de maíz.

Segundo. La citada Lista de Variedades Comerciales de Maíz, aprobada por Resolución de 27 de marzo de 1974, queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

NUEVAS VARIETADES DE RAY-GRASS INGLES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 7 de abril de 1976 por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas a nuevas especies; se dispone:

Primero. Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades de Ray-Grass inglés. Trassa, Terhoy y Tonga.

Segundo. La citada lista de variedades comerciales de Ray-Grass inglés aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.



opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

Las maratonianas jornadas que comienzan con la convocatoria de Pleno en la Corporación provincial, contrastan con lo reducido del orden del día, de forma que cuando éstas se producen y llegan a manos de los informadores, generalmente, nos ponen sobre aviso de que algo se cuece en el puchero de la Diputación que no conviene airear suficientemente.

Valga como ejemplo, el orden del día del último Pleno extraordinario celebrado el pasado día 6 y en el que sus puntos eran: Primero, Personal: reorganización de servicios y retribuciones; Segundo, Planes provinciales; y Tercero: Asuntos de resolución del Pleno. Como verán, se desprende de la lectura de los tres puntos que en el "cajón de sastre" que supone el tercero había gato encerrado y no se quería poner en antecedentes a nadie.

Y así fue, por lo menos así nos parece. El gato salió con la propuesta de adquisición de la ya famosa y anteriormente desechada idea de compra de la finca Los Cabezos. Entonces, el pasado año, el informe técnico desaconsejaba la compra aprobada en este tan ambigüo punto tercero del extraordinario Pleno. Pero no fue cuestión de informes técnicos solamente, sino también de imagen, ya que la mencionada transacción, al parecer, dejaba o había dudas sobre la posibilidad de unas supuestas comisiones por la venta.

En este Pleno, las cosas parecen haber cambiado y la propuesta fue aprobada por catorce votos a favor, tres en contra, cuatro abstenciones y tres ausentes; acordándose de efectuar una oferta de 354 millones a su actual propietario.

Estas adquisiciones serían importantes, caso de una posible y estudiada rentabilidad, para el fomento ganadero provincial, pero sucede que una cuestión desechada con anterioridad pone hoy, con la aprobación de la medida, en precario la realización de otros proyectos aprobados, aireados y de los que se presumió con anterioridad, lanzando las campanas al vuelo en todos los medios de comunicación provincial. Nos referimos concretamente a la compra de los montes de la URE, aprobada con una inversión de unos 520 o 530 millones de pesetas, pagaderos, por parte de la Diputación 100 millones, ICONA aportaría otros 100 y el resto amortizables en cinco años y de cuya operación se derivarían grandes beneficios para los pueblos resineros afectados.

Resulta que según fuentes de algún diputado provincial, la tan cacareada medida puede incluso no figurar ni en el acta del Pleno en que se tomó el acuerdo, ya que según las mismas fuentes, sucede con sospechosa frecuencia que las actas no reflejan la realidad de los Plenos. Veremos si en la de este último, figuran manifestaciones intencionadamente expresadas como las de, por señalar algunas, el señor Martínez Sánchez sobre la adquisición de un colegio mayor o residencia, y la del diputado de Maranchón, señor Bueno, sobre su voto negativo acerca de la adquisición de Los Cabezos.

No sabemos lo que el destino político deparará a la actual Corporación provincial, pero entendemos que la transparencia en la gestión ha de ser la norma que prevalezca. Ya saben que el político pasa y las personas permanecen. Mejor será que no tengan que señalar a nadie por una acción degradante y mucho menos por haber sido tan estúpido de dar esa sensación sin serlo.

PACO

COLABORACIONES

FRANCISCO RUIZ CASTILLO
(Gobernador civil de Guadalajara)

EL MANDATO DE INCOMPATIBILIDAD EN LOS PROYECTOS DE LEY (V)

La segunda cuestión que planteamos es la delimitación o concreción de la Función Pública Estatutaria:

Se ha manifestado una tendencia constante a incluir bajo el rótulo de funcionarios públicos todas aquellas relaciones jurídicas de prestación de servicios a las Administraciones Públicas, exceptuadas, en algunas no todas las ocasiones, solamente por el desempeño de algunas tareas instrumentales o accesorias. Su delimitación no obedece a unos principios básicos, sino que han sido normalmente fruto de la oportunidad o de las circunstancias. El único racimo de trabajadores al servicio de la Administración que con carácter casi general está sometido al régimen laboral ha sido el de los trabajadores manuales. Algún intento más racionalizador que el del actual Proyecto de Funcionarios contenía el Anteproyecto de 1978.

Pero hemos dicho anteriormente que junto a los trabajadores en régimen laboral y a los funcionarios también en sentido estricto, caben las que, sin dejar —al menos en una primera etapa—, de ser funcionarios y otros empleados públicos que ten-

gan un régimen estatutario que se adecúe a la singularidad de sus prestaciones sin que quiebre el principio de unidad jurídica de la Función Pública, por otra parte más formal que material, más proclamable y utópico que realizable, y más con las confusas e indeterminadas proposiciones del Proyecto de Ley.

La Administración tiende como el Rey Midas a convertir en servicio público todo lo que toca. El modelo francés ha sido recibido constantemente en nuestro país no sólo como fuente inspiradora sino como ejemplo que se copia a modo literal. El régimen de privilegio o exorbitante de la Administración (posibilidades ejecutorias) o del funcionario (inamovilidad absoluta o relativa) son rasgos sobresalientes del sistema.

Si la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación (art. 103, 1 Const.) y en función de estos intereses y de acuerdos con estos principios tendrá sentido y significado el sistema estatuta-

rio no el de los numerosos colectivos de empleados públicos que fueron y van consiguiendo la condición de funcionarios sin que por ello, mejore su trabajo o su salario no favorezca la eficacia, estabilidad e independencia de la Administración.

No vamos a definir las condiciones que debiera ostentar el grupo reducido de funcionarios públicos de acuerdo con las finalidades constitucionales y con el origen primero del sistema estatutario. Cabe definir, sin embargo, que el régimen de prestación de servicios a las Administraciones Públicas de los profesionales médicos y sanitarios pueden y deben ser desempeñados por personal que aún con la condición (atenuada) de empleados públicos tengan un régimen o estatuto específico o singular, que no significa privilegiado, porque junto a unas obligaciones distintas ostentan derechos diferentes. Es contrario a la realidad esforzarse por uniformar y no hacer un importante esfuerzo en delimitar la función pública y corregir el carácter totalizador y omnicomprensivo que hoy le invade.

No cabe duda que conforme a los principios singulares de organización y administración, eficacia, etc., gran parte de las normas legales afectarán por igual a unos y a otros, ya que la finalidad es el mejor atendimento del interés general.

(Está presente en nuestro razonamiento una batería de argumentos, que sólo en una profundización de las cuestiones que aquí planteamos, conviene exponer).

LA PRENSA

ALCAREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titular: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores:
Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,
Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo
y Félix Torcal.
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

opiniones ajenas - cartas al director

TRIBUNA LIBRE

RAYMOND ARON

Estrategia nuclear y moral

El debate de la paz y de la guerra está en el fondo de la disuasión. Y ello tiene consigo otro debate: el de la carrera de armamentos. Sobre ambos se extienden estas reflexiones del gran analista francés (L'Express 10-12-1982) escritas al hilo de la discusión ética en torno a las armas nucleares.

La declaración preparada por los obispos americanos vuelve a lanzar el debate abierto por el artículo de "Foreign Affairs", firmado por cuatro personalidades políticas, Mc George Bundy, Robert S. Mc Namara, George Kennan y Gerard Smith, en favor del principio denominado "no first strike": los Estados Unidos se comprometen a no ser los primeros en usar las armas nucleares.

La proposición de congelar las armas nucleares existentes, el "freeze", ha sido presentada a los ciudadanos con ocasión de las últimas elecciones y aprobada en muchos Estados. "No first strike" y "freeze" constituyen, en la consideración de la administración Reagan, actos de oposición. Esta rehusa, como todos los equipos presidenciales anteriores, prohibirse el recurso a las armas nucleares; por añadidura, no acepta el actual balance de fuerzas que se inclina del lado soviético. En cuanto a los obispos, no tratan de la estrategia; juzgan, según parece, que el arma nuclear es inaceptable para la conciencia cristiana. En ninguna circunstancia, incluso en caso de guerra calificada de justa, autoriza la moral el exterminio de millones de personas, sin discriminación entre los civiles y los militares, mujeres, niños y ancianos incluidos.

Sería fácil, y falso, explicar el relanzamiento de las controversias, éticas y estratégicas, exclusivamente por la propaganda soviética. El Krelim que, desde hace tiempo, predica la tesis del "no first strike", recomienda ahora la congelación de las armas nucleares, sostiene los movimientos pacifistas en Occidente mientras los reprime en la URSS y recuerda los horrores de Hiroshima y Nagasaki.

Explicación demasiado fácil es esa, con la cual no nos debemos contentar. Puede que los jóvenes alemanes sean manipulados por los agentes de la KGB; pero, por encima de toda maniobra, ellos expresan sus propios sentimientos. En cuanto a los obispos, toman en cuenta las razones y las contestaciones de los teólogos cristianos. ¿Ponen en cuestión las armas nucleares las reglas elaboradas e impuestas por la tradición al uso, de la violencia? El derecho, lo mismo que la moral de la guerra, se inspiraban y se inspiran todavía en ideas sencillas y necesarias: separar los combatientes de los no combatientes, mantener la proporción entre el crimen cometido y el grado de violencia utilizado para reprimirlo y reavivar el recuerdo de un distinguo que nadie ha formulado con tanta fuerza como Juan-Jacobo Rousseau: la guerra se reduce, y en eso debe quedar, a una prueba de fuerza entre los estados; en ella son los estados los que se oponen, no las personas particulares. El día en que el estado cesa de combatir, la situación de hostilidad cesa y los soldados que la víspera se mataban entre sí, reencuentran su condición de hombres destinados a convivir.

Esta filosofía, que no tendía a suprimir los combates sino a circunscribirlos en el tiempo y en el espacio, fue abatida a la vez por las pasiones nacionales o ideológicas y por la técnica de las armas. Los británicos han practicado sistemáticamente "los bombardeos de zona". En sólo una noche, las bombas mataron en un Dresde plétórico de refu-

giados, de 200.000 a 300.000 seres humanos. El ataque sobre Tokio con bombas de fósforo provocó un incendio gigantesco en el cual perecieron 80.000 hombres, mujeres y niños. ¿Por qué no responder a los obispos que mejor sería poner fuera de la ley a la guerra misma y no sólo a ciertas armas?

Tal respuesta, por válida que sea dentro de ciertos límites, no es suficiente. Después de años de guerra, los pueblos y los gobiernos de los países que se dicen civilizados pierden el sentido de lo tolerable y de lo intolerable. Después del golpe, los británicos se indignan del inútil bombardero de Dresde y los americanos se preguntan si lo de Nagasaki era indispensable. Los bombardeos masivos, los actos bélicos que debían ser calificados de crímenes de guerra, tuvieron lugar después de años de combate, cuando las pasiones llameaban y la conciencia moral estaba embotada. Prever a sangre fría que los misiles equipados con cabezas nucleares caigan sobre las ciudades para esparcir la muerte por el fuego, la onda de choque y las radiaciones; una decisión de tal daya, aún condicional. ¿Es compatible con las enseñanzas de la Iglesia, con el pensamiento cristiano y con la simple moral? Hace unos veinte años encontré en Francia a un antiguo funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Su Majestad que había dejado el servicio diplomático por "objeción de conciencia". La amenaza de represalias en masa no disuade eficazmente al agresor potencial más que a condición de que el "disuasor" esté resuelto, o lo parezca, a poner en obra su amenaza. Pues bien, esta resolución le parecía a este exdiplomático moralmente tan repugnante como la misma ejecución.

El almirante responderá al obispo (como sucedió hace algunos años): Océpese de las armas. Puede, también, darse la respuesta de que desde hace treinta y siete años no ha habido ninguna guerra grande entre los estados industrializados y que algo tienen que ver con ello las armas nucleares. Una gran guerra entre estados industrializados, incluso sin el empleo de armas nucleares, costaría también millones de muertos y de indecibles devastaciones.

Todas estas respuestas me parecen pertinentes, pero no zanján el caso estratégico o ético. Las armas nucleares difieren de todas las otras por su naturaleza. Una bomba atómica no causa necesariamente más pérdidas humanas que mil bombas de fósforo, pero una guerra en la cual las grandes potencias utilizarán algunas centenas o algunos millares de cabezas atómicas, comprometería no sólo la supervivencia del Estado,

sino del pueblo mismo. Todo golpe antidemográfico, como dicen los franceses, o anticiedades, como dicen los norteamericanos, suscita la indignación del teólogo. ¿Qué queda del Derecho de la guerra si los estrategas preparan los bombardeos indiscriminados, las matanzas de la población.

El estratega contesta que no pasará a la acción, precisamente porque parece decidido a hacerlo en el caso de que el "disuadido" no tome en cuenta la amenaza. Los franceses quedan satisfechos, según parece, de esta respuesta a todas luces cómoda: si para garantizar la seguridad y la paz, bastara con la amenaza de "hacer una maldad" ¿quién no suscribiría tal doctrina? Ésta es la razón por la cual los franceses, en su mayoría, aprueban las fuerzas nucleares estratégicas. Pero, respondiendo a la pregunta propuesta en los sondeos: "¿Qué medidas tomar si el ejército enemigo llega a las fronteras de Francia? los encuestados en su mayoría desean la negociación. No piensan nunca que el presidente de la República pulsará el botón.

La doctrina francesa, la "santuarioización" del territorio nacional por la amenaza de golpe antidemográfico o anticiedades, es endeble tanto desde el punto de vista moral como del estratégico. Escogemos de antemano el uso más odioso del arma nuclear y lo reservamos para un momento en el cual muestra independencia, en todo caso, estaría en peligro, si no perdida. ¿Qué independencia conservaría Francia si el resto de Europa fuese ocupada o soviétizada? Nuestra fuerza nuclear nos ayudaría (en la hipótesis más favorable) a adaptarnos al nuevo orden sin sufrir una ocu-

pación (ventaja nada despreciable). La independencia de Francia se juega en la Europa Central, porque la suya no se distingue de la de los otros miembros de la Comunidad.

Estamos en la rueda. La humanidad ha descubierto el secreto de destruirse y no lo olvidará. Podrá proclamar que no recurrirá a las armas nucleares, ni a las armas químicas, ni a las armas biológicas. En el mundo tal como es, ninguna gran potencia confía en otra. Cinco estados, y mañana muchos más, disponen hoy de esas armas y, si están empeñados en una lucha inexpiable, uno u otro terminará por hacer uso del arma prohibida. ¿Podrá llegarse a definir una estrategia que a la vez reduzca al mínimo el riesgo de una gran guerra y el riesgo de una guerra nuclear y que no atente contra la conciencia moral?

Para reducir el riesgo de una gran guerra, no creo yo en la eficacia del "no first strike". Tal declaración equivale a una prohibición del arma nuclear semejante a la prohibición del arma química o de la biológica. Si ningún estado es autorizado a usarlas primero, dichas armas se neutralizan recíprocamente. Quien las utilice primero rompe el compromiso que ha adquirido. Este compromiso convierte en posible una gran guerra sin armas nucleares. Pero, ¿es deseable que parezca posible una gran guerra, sólo con armas clásicas, entre estados industrializados?

Los obispos y los partidarios del "no first strike" sugieren, insinúan que todo empleo de un arma nuclear provocaría un desliz hacia el extremo; traspasado el umbral nuclear, inimaginable, con los cientos o millares de ca-

bezas nucleares cayendo en todos los blancos. Yo no sé más que los obispos o "los cuatro" acerca de lo que sucedería un minuto después de traspasado el umbral nuclear. Me imagino muchos escenarios y de todos ellos me parece más improbable precisamente aquel que los propagandistas antinucleares presentan como casi seguro. En esto, a mi juicio, van en sentido contrario a sus objetivos. No hay que excluir de antemano el uso limitado de las armas nucleares en caso de una gran guerra porque se disminuya con aquello la posibilidad de ésta. No hay que afirmar que toda utilización de cualquier arma nuclear conduce necesariamente al apocalipsis, porque esta afirmación, cuando menos, no está demostrada y postula la incapacidad de los hombres de Estado de tener sangre fría y sortear el peligro.

Reconozco un mérito a los "cuatro"; invitan a los europeos a no fiarse ciegamente de la disuasión norteamericana que ha venido a ser, de modo inevitable, menos convincente en la situación actual de las fuerzas. La amenaza de replicar a una agresión de armas clásicas con el bombardeo de las ciudades del enemigo es un farol. La incertidumbre, por débil que sea, deja subsistir un elemento de disuasión. A pesar de ello, dudo de que esta doctrina sea duraderamente válida.

Estas ideas directrices no permiten todavía resolver los debates de actualidad. La congelación de armamentos nucleares tal como los soviéticos y ciertos norteamericanos la recomiendan ¿cristalizaría en una relación de fuerzas nucleares favorables a la Unión Soviética? Sobre el papel, los 5S18 pueden destruir a los Minuteman americanos en sus propios silos; pero ¿se lanzará el Politburó a tal aventura? La relación de fuerzas nucleares estratégicas entre las dos grandes potencias ¿influirá en el curso de la diplomacia? Sobre todos estos puntos, la controversia no llega a ninguna conclusión cierta, a tal extremo las especulaciones acerca de eventualidades improbables excluyen los juicios categóricos.

En desquite, hay algo cierto: la ilusión que puede y deber ser disipada, es la virtud de los armamentos o del desarme como tal.



local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

Mejor salir a la luz

Hay realidades entre nosotros, Miguel, que bien merecerían la pena que fuesen conocidas por todos, pero muchas veces el pudor, la malentendida humildad, y en no pocas ocasiones el miedo a la autoridad eclesiástica, hace que los protagonistas, los interesados o los padres de la criatura, como se les quiera llamar, te piden que guardes silencio, que no lo comentes. De esto no se te ocurra decir ni una palabra. Esa es la cantinela casi constante.

Un ejemplo concreto los tenemos en esa comunidad o grupo de cristianos, que para el caso dá lo mismo, que viene reuniéndose ya hace algún tiempo casi con un ambiente de clandestinidad eclesial. Lo peligroso de esta situación es que en lugar de ser una comunidad que se reúne en la clandestinidad, se convierte en un grupo cerrado que se contenta con *estar* reunidos sin ninguna proyección exterior. Los grupos en la clandestinidad trabajan, planifican, promueven acciones que tengan una repercusión concreta y efectiva en la sociedad en la que están insertos y que pretenden transformar.

Ciertamente que no es lo mejor, ni muchísimo menos; ni siquiera, en estos momentos, tiene una fácil justificación, cuando la Conferencia Episcopal ha aceptado la existencia de pequeñas comunidades de base, aún no estando éstas incluidas en el marco parroquial, pero en ocasiones, y quizá por aquello de que cada maestrillo tiene su librito o aquello otro de donde hay patrón no manda el marinero, se puede entender que existan ciertas reservas a la hora de decidir salir o no de esa situación.

Lo que parece evidente es que a nadie favorece reunirse semana tras semana con una sensación de ilegalidad vigente. Los que forman el grupo pueden llegar a sentirse seguros en sí mismos, en poseedores de la verdad, la auténtica Iglesia de Jesús de Nazaret porque en ellos no hay jerarquizaciones ni anquilosamientos curiales que todo lo paralizan, y, con haber mucho de verdad en sus pensamientos, esto no les beneficia en nada, porque inmediatamente los "encargados" de mantener inamovibles la doctrina les acusarán de "Iglesia paralela" lo que casi es verdad. Aunque no deja de ser curiosa la situación.

Sí, Miguel, verás. Quiero decir que ese grupo de cristianos se reúne en la clandestinidad obligados por la situación eclesial concreta de la diócesis en que no se admiten más grupos que los surgidos en el marco de una parroquia o aquellos que estén encuadrados en los movimientos apostólicos de carácter nacional, llámense Cursillos de Cristiandad, Movimiento familiar Cristiano, Acción Católica, en cualquiera de sus ramas, o cualquier otro de los muchos que existen. Con lo que a ese grupo que no tiene nombre ni apellidos, quizá por lo mismo, no se le sitúa, ni siquiera, entre la malsonante nomenclatura de "ilegítimo" o "natural", más bien se le ignora como no existente, en el mejor de los casos.

Tampoco favorece este silencio al resto de los grupos o comunidades parroquiales o institucionales. El mutuo intercambio de experiencias de fe enriquece a quienes lo realizan. Pero incluso, si esto no pudiese darse, por muchas razones, el simple conocimiento de la existencia de otras comunidades con planteamientos distintos, haría más patente, dentro del necesario respeto, el vivificante pluralismo eclesial. Perdona, Miguel. Me olvidaba que estaba hablando contigo. Pluralismo eclesial quiere decir que cada uno, en la Iglesia, puede pensar de forma distinta, siempre que no se refiera a las cosas esenciales de la doctrina cristiana.

Por ejemplo: dos católicos pueden pensar de distinta manera sobre el divorcio, o la necesidad de la sotana para los curas, o el compromiso político de los cristianos, o si la forma de actuar del obispo es la más correcta, o qué se yo cuántas cosas más. Pero no cabe discrepancia sobre la presencia real de Jesús en la eucaristía, o el perdón de Dios a través del sacramento de la penitencia, o que los obispos son los sucesores de los apóstoles, por poner sólo tres ejemplos.

Por lo que la distinta forma de pensar, el pluralismo, enriquece a todos al no permitir estancamientos o más bien, al invitar a seguir profundizando por descubrir nuevas formas de expresión en la Iglesia.

Creo sinceramente, Miguel, que si siguen en esa situación de clandestinidad, además de restar injustamente a la Iglesia una riqueza que no les pertenece, más tarde o más temprano dejarán de existir por haberse quemado inútilmente. Para ello no tienen por qué buscar ningún "padre" que les reconozca cuando el mismo Dios, por el bautismo, les ha hecho hijos suyos. Habrán de procurar, posiblemente, un entendimiento pastoral con quien tiene la responsabilidad de la diócesis o de la vicaría, pero tendrán que luchar para que nadie pueda utilizar su actual clandestinidad como arma arrojadiza de "Iglesia paralela". Lo mejor salir a la luz.

Es evidente que no depende de ellos únicamente, también los responsables del pastoreo de la diócesis deberán facilitar, no sólo con su acogida, sino con un reconocimiento real que les lleve a preocuparse de las comunidades de base como lo hacen con las parroquias.



AQUI HAY GATO ENCERRADO



Lo que la instantánea del día muestra no parece ser más ni menos que un gato muerto, que al fin y al cabo es de lo que se trata. Pero la relevancia de este gato es el lugar en que se encuentra esperando ser arrojado de una vez por todas a la basura desde hace ya varios días, ya que donde ustedes le ven, tumbado y en no muy aceptables condiciones, es en el jardín de la Diputación Provincial, donde seguramente sin ningún motivo especial fue a parar el pobre bicho a dar su último suspiro.

El hecho de que un gato, y además negro, eso para los que sean supersticiosos, se muera en los jardines de tan excelentísima casa, no deja de ser chocante, pero nada más porque además los gatos no entienden de excepciones, pero lo que resulta increíble, es que en la propia Diputación se deje un animal en es-

tas condiciones por tiempo indefinido y sin, al parecer, intención de moverlo para nada.

Comprendemos que no debe ser muy agradable para nadie coger al bicho y tirarlo a la basura, pero lo que resulta menos agradable para todos es tenerlo en los jardines de la Diputación hasta que se quede reducido a polvo.

Además surge la duda de qué es lo que ocurrirá cuando esto ocurra en cualquier calle poco céntrica de nuestra ciudad, porque si en la propia Diputación no tienen el buen gusto de quitarlo no hay ni que soñar en que este acto de la mínima higiene y seguridad sanitaria se haga en cualquier otro lugar, a no ser que algún vecino responsable y poco escrupuloso se preste a realizar la tarea que no le corresponde.

Foto: ROMO

OFERTAS DE EMPLEO

La Dirección Provincial del INEM informa que en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes OFERTAS DE EMPLEO:

- Economista — Ref. 446.
- Jefe de Administración — Ref. 506.
- Auxiliar Administrativo — Ref. 505.
- Camarero — Ref. 473.
- Pintor automóviles Of. 2.ª — Ref. 484.
- Chapista Of. 1.ª — Ref. 484.
- Electricista automóviles — Ref. 472.
- Pastor — Ref. 487.
- Químico — Ref. 445.
- Técnico T.V. — Ref. 11.948.
- Chapista Of. 1.ª — Ref. 10.193.



Lleva en funcionamiento desde el 1 de octubre

El gabinete de psico-pedagogía goza de buena aceptación

El gabinete de psico-pedagogía que viene funcionando desde el día 1 de octubre llevado adelante por M.^a Teresa Muñoz Sastre y Gloria Muñoz Sastre, ambas licenciadas en Psicología, Pedagogía y Magisterio, parece estar obteniendo una buena aceptación entre el público de Guadalajara, ya que hasta el momento es un número importante de niños con diferentes problemas los que han acudido a este gabinete, normalmente llevados por sus padres o profesores.

La labor que se viene realizando hasta el momento es sólo una parte del programa que estas dos mujeres tienen previsto desarrollar, y que, debido a la falta de tiempo y a las dificultades que todo nueva actividad implica, no ha podido por ahora ir más lejos de la primera fase a desarrollar en este tipo de tratamientos.

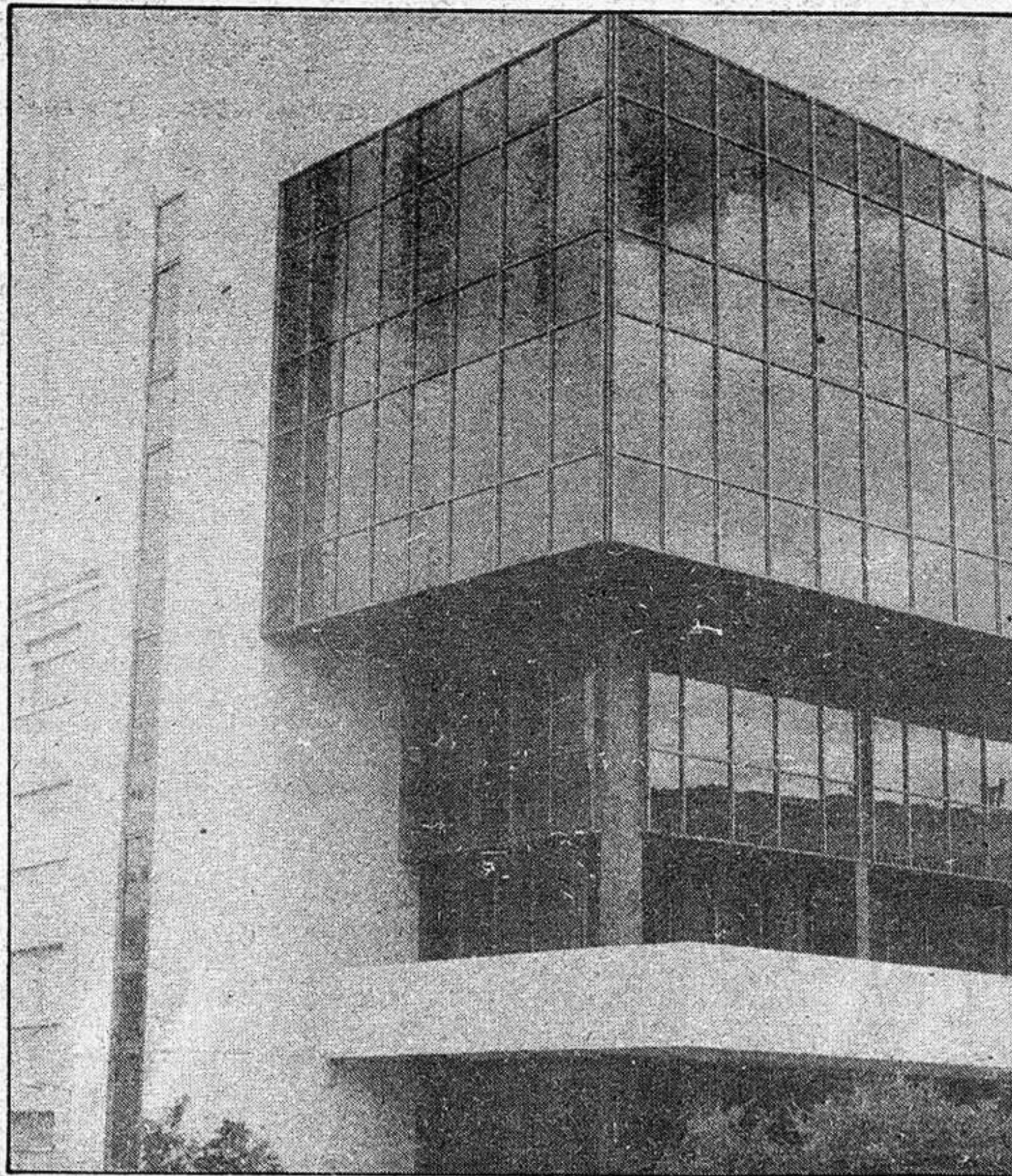
Entre otras cosas de las realizadas hasta ahora cabe destacar las visitas efectuadas en unión de la delegación de cultura del Ayuntamiento a varios centros escolares para pasar una serie de pruebas colectivas, principalmente de madurez, así como una serie de encuestas entre los profesores sobre el tema de los niños problemáticos.

Mención aparte merece la tarea que se desarrolla en el Centro Cívico Municipal, donde está instalado el gabinete. Aquí es donde se realizan los diagnósticos individuales. Estos diagnósticos comienzan con una entrevista inicial que se hace a los padres y que suele durar alrededor de una hora, lo que se pretende conseguir con esto es una historia clínica completa del niño que más tarde se ha de tratar, en la que conste desde el embarazo hasta el momento actual.

Tras esta primera entrevista con los padres, se hacen con el niño 3 o 4 sesiones, en las que se pasan diferentes pruebas, principalmente de inteligencia, varias de personalidad, de adaptación familiar, adaptación social, madurez visomotora, lateralidad ocular y manual, percepción, pruebas de lectura en diferente grado según la edad del niño y test proyectivos, en general esto es lo que se hace con los niños de EGB, ya que aunque se han presentado varios casos de BUP aún no se han realizado pruebas con ellos, en esta edad más superior los principales problemas suelen ser de personalidad y de adaptación social.

En ocasiones y si el caso lo requiere, se manda al niño a la consulta del médico del Ayuntamiento para que se le haga, si se considera necesario, un examen neurológico.

Como ya les hemos informado en otras ocasiones, Gloria y M.^a Teresa también han dado algu-



nas conferencias sobre diferentes temas.

Entre los chavales que han acudido al gabinete los casos más frecuentes son problemas de lengua, psicomotricidad, problemas afectivos y emocionales, también algunos casos de timidez y otros de personalidad. Los niños acuden llevados por padres o profesores, aunque a algunos también los ha enviado Sanidad.

Con las actividades que hasta ahora, y como ya hemos dicho por falta de tiempo no han sido más, se han venido realizando lo que se consigue es ver las causas por las que se producen los diferentes problemas. Está previsto que en enero se comience con la reeducación, en la que se emplean diferentes terapias según cada caso, ya que no se puede generalizar ni decir que dos casos son iguales. Se piensa que la reeducación se realice por las tardes, a las salidas de los colegios, aunque en determinados centros han solicitado que se acuda allí, en vez de que los niños se tengan que trasladar al centro cívico.

Por ahora estas dos mujeres que llevan el gabinete tienen previstas una serie de charlas para padres y profesores, para que lleguen a conocerse mejor los métodos educativos adecuados en los diferentes casos.

También nos informan de que el gabinete va a tener una enorme mejora en el próximo mes de enero, cuando se le va a dotar de todo lo necesario en espacio y material para realizar una tarea completa en los casos que se tratan. Entre otras cosas se podrán dos despachos individuales, de

los que hasta ahora se carece por la reciente creación del gabinete. También va a haber una sala de espera, sala de psicomotricidad para recuperación, que ha de estar prevista de casi todos los aparatos que tiene un gimnasio y a la que se dotará del material completo. Una sala de reeducación a nivel logopédico también con los elementos necesarios, entre otros un gran espejo donde los chavales tienen que ver la manera en que se colocan sus labios y los de su profesor a la hora de pronunciar las palabras.

Se crearán dos aulas con una capacidad aproximada para diez niños, en la que se tratará la recuperación para los problemas del lenguaje que son muy frecuentes como la dislexia, disgrafía y discalculia, para los que no es necesario un tratamiento individual.

Se trata, pues, de una buena labor la realizada hasta ahora, y más aún cuando en enero se empiecen a efectuar las sesiones de reeducación.

ANUNCIO

Se anuncia que en la Casa de Huéspedes La Aragonesa, situada en la calle Madrid, 22, de Guadalajara capital, se dá de baja Domingo Sierra Cantín, dándose de alta María del Tránsito Cañibano.

La Calle

Han sido numerosísimos los comentarios realizados en esta ciudad sobre el futuro destino de nuestro alcalde, Francisco Javier de Irizar, entre otros su seguro puesto de gobernador civil de una provincia española. En cuanto a de qué provincia se trataba, los comentarios sobre esto han recorrido la geografía española. Lo cierto es que no sólo eran rumores, algo había de cierto como también es cierto que nuestro alcalde no se va a marchar a ninguna otra provincia como gobernador civil, al menos por el momento ha rechazado tal idea. Como también ha rechazado la vicepresidencia de la Asamblea Provisional de Castilla-La Mancha que se constituirá el próximo día 22, según fuentes dignas de todo crédito. Por lo tanto, el ex alcalde de Guadalajara, por lo que se ve, desea y quiere continuar en esta provincia y es de suponer, por tanto, que se encuentre dispuesto para participar activamente en las próximas elecciones municipales.

o o o o o

La empresa de transportes TRAPSA, desde que se efectuaron las reducciones de billetes para estudiantes y personas de la tercera edad, está ganando dinero, o al menos bastante, por no decir mucho, más que antes, ya que anteriormente el personal en general, aunque fuera una caminata, prefería ir andando a coger el autobús, pero ahora con las tarifas reducidas, les sale más económico y lógicamente prefieren la comodidad a este buen precio. Valga por ejemplo los 25.000 billetes —sí, 25.000— que se han vendido en un período de cinco días, nada más, en el Ayuntamiento. 25.000 billetes de tarifa reducida de los que salen beneficiados indudablemente los estudiantes y personas mayores, y la empresa de transportes. Bien, si esta empresa sale beneficiada será lógico que dé una nueva imagen a los autobuses, tema este que ya hemos comentado con anterioridad y que según fuentes de la Corporación Municipal, pronto será cambiado el color de los buses, por morado y blanco. Lo que queremos señalar es que como este cambio debe efectuarlo la empresa, esperemos que lo realice en el menor tiempo posible, sobre todo ahora que ya le van bien las cosas.

o o o o o

Y resulta que la antigua carretera de Zaragoza es una travesía y, por tanto, corresponde al MOPU el realizar los arreglos pertinentes, incluso quitar ya los ancestrales adoquines que hacen que cuando conduces por la citada calle, parezca que vas de rally. Todos, o casi todos, pensamos que lo ideal es que dicha carretera fuera pavimentada de nuevo, ya que parece del año de la nana y no se encuentra en muy buenas condiciones, pero ya veremos que pasa, porque por lo visto, alguna vez el MOPU o fuentes de esta Dirección Provincial han comentado que no era competencia suya, por lo tanto habrá que saber realmente de quién es competencia la citada travesía, para poder preguntar si se va a realizar algún arreglo o no y por qué. Nada más.

o o o o o

Continuamos con las competencias Ayuntamiento-MOPU. Por otra parte, en el barrio de Los Manantiales existe un estudio para realizar una carretera que una dicho barrio con la ciudad. Por lo visto, por una parte correspondería efectuar dicho "atajo" al Ayuntamiento por estar dentro del casco urbano, pero por otra también le correspondería al MOPU por ser una carretera, con lo cual y según fuentes del Ayuntamiento, se podría realizar colaborando las dos instituciones. El caso es que hasta el momento, y según las mismas fuentes el MOPU no ha querido saber nada y se encuentran a la espera de que con el cambio de Gobierno, pueda existir una colaboración y, por fin, se ponga en marcha este proyecto. Seguro que los vecinos de Los Manantiales lo agradecerán, porque cada vez que tienen que acudir al centro y, lógicamente, esto suele pasar a menudo, tienen que dar una vuelta y coger el autobús, mientras que de la otra forma llegarían mucho antes, e incluso andando.

DARDO

local local local local local

Sentencia para el juicio Vicenti

Pena de 22 años de reclusión mayor

La sentencia del juicio celebrado contra los asesinos de Lorenzo Vicenti ya ha sido fallada.

A Francisco Heredia Rius por un delito de robo en grado de tentativa se le condena a pagar veinte mil pesetas de multa. Por el delito de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno a treinta mil pesetas de multa y privación de tres meses y un día del permiso de conducir o de la facultad de obtenerlo. Por un delito de asesinato a la pena de veintidós años de reclusión mayor, con sus accesorios de interdicción civil e inhabilitación absoluta du-

rante el tiempo de la condena.

Por un delito contra la seguridad del tráfico por conducción ilegal de vehículo de motor a la pena de sesenta mil pesetas de multa y por otro delito de utilización ilegítima de vehículo de motor en grado de consumación a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorios de suspensión de cargo público, profesión y oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de condena, y multa de sesenta mil pesetas y privación por cuatro años del permiso de conducir o la facultad de obtenerlo.

Por último se le acusa de un delito de daños con la concurrencia de las circunstancias agravantes de reincidencia y reiteración para los delitos contra la propiedad y el delito de conducción ilegal. La pena es de una multa de 200.000 pesetas por el delito de daños.

A José González Maroto se le acusa y condena por los delitos de robo en grado de tentativa, por lo que se le condena a una multa de 200.000 pesetas. Por un delito de asesinato con una pena de 22 años de reclusión mayor con interdicción civil e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. Por un delito de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno por el que se le condena a cinco meses de arresto mayor accesorios a la suspensión de cargo público, profesión oficio y derecho a sufragio, durante el tiempo de la condena, así como a una multa de sesenta mil pesetas y a la privación de cuatro años del permiso de conducir o facultad de obtenerlo. Por último se le acusa de un delito de daños por la que la condena es de 200.000 pesetas de multa.

Por otra parte ambos condenados deberán hacerse cargo conjuntamente de los siguientes pagos:

- A la viuda un millón y medio de pesetas.
- A los hijos del fallecido siete millones de pesetas.
- A los herederos del mismo, como resarcimiento de daños 95.933 pesetas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA SECCION DE VIAS Y OBRAS

AVISO

Debido a las obras de construcción de un puente en la carretera de acceso a Málaga del Fresno (Gu-199), dicha carretera estará cortada al tráfico de cualquier tipo de vehículos hasta el próximo día 24 a las 14 horas.

Se recomienda que el tráfico se realice a través de las siguientes carreteras:

- Carretera de Matarrubia a Málaga del Fresno, por Malaguilla, desde la Gu-140 de Cogolludo a Torrelaguna.

- Camino rural a Málaga del Fresno desde la carretera Gu-113 de Guadalajara a Uceda.

Guadalajara, 15 de diciembre de 1982
EL INGENIERO DIRECTOR DE VIAS Y OBRAS

Mañana viernes

Comisión Municipal Permanente

Mañana viernes, a las 8 de la tarde, se celebrará sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, con un total de quince puntos en su orden del día, que son los siguientes:

- 1.º Borrador.
- 2.º Personal.
- 3.º Facturas.
- 4.º Denuncias.
- 5.º Impuesto de publicidad.
- 6.º Radicación.
- 7.º Paso de carruajes.
- 8.º Sentencia Tribunal Contencioso Administrativo.

- 9.º Sepulturas perpetuas.
- 10.º Plusvalías.
- 11.º Solicitudes, comunicaciones, informes, propuestas, etc., que pueden dar lugar a acuerdo.
- 12.º Licencias de obras.
- 13.º Informes de actividades comprendidas en el Reglamento de las Molestas.
- 14.º Matrícula, tercer trimestre de 1982, servicio de agua y alcantarillado.
- 15.º Ruegos y preguntas.

El Club Juvenil Forja

Organiza un festival navideño

El Club Juvenil Forja, de la barriada Colonia Doctor Sanz Vázquez, ha organizado para el próximo día 22 su tradicional festival navideño, que se celebrará en la guardería de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, situada en dicha zona. La función, que está ofrecida al Niño, estará compuesta por una obra de teatro, canciones y villancicos y en este acto intervendrán jóvenes y más de cincuenta niños.

Asimismo, durante el festival y realizado totalmente por los niños, se realizará una imitación del popular programa de televisión "Un, dos, tres, responde otra vez", con entrega de premios.

Por otra parte, y organizado también por este club juvenil, el más veterano de los existentes en Guadalajara, treinta jóvenes pasarán los días 29, 30 y 31 de diciembre en el Alto Rey, en las instalaciones del Ejército que allí existen.

El Club Juvenil Forja cuenta con más de cien socios y realizan numerosas actividades.

Coloquio sobre alternativas energéticas

Hoy-jueves 16, a las ocho de la tarde, promovido por el Club CEJA y la concejalía de Hábitat y Medio Ambiente, tendrá lugar en el Centro Cívico Municipal, un coloquio sobre "Alternativas energéticas", dentro del programa cultural del Ayuntamiento para el mes de diciembre.

El tema es de permanente actualidad, dado el encarecimiento y contaminación de las fuentes energéticas llamadas tradicionales y el riesgo que entraña la energía nuclear; lo que en los últimos tiempos parece estar despertando el interés por las llamadas energías alternativas.

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

RADIO GUADALAJARA

DE

LA RUEDA DE EMISORAS RATO

EN DIRECTO DE 12 A 14 Y DE 19 A 20 HORAS

En los 94.7 megaciclos FM de su receptor

TODOS LOS DIAS, UNA EMISORA POR Y PARA GUADALAJARA

* Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'

Lope de Haro, 10

Teléfono 21 22 96

Creaciones

ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

Reduzca sus gastos de calefacción

La calefacción es un capítulo importante en los gastos de un hogar. Para reducir los gastos de calefacción se puede actuar en un doble frente: mejorar el rendimiento de la instalación y reducir las pérdidas de calor mediante un aislamiento térmico adecuado.

El Centro de Estudios de la Energía le asesora *gratuitamente* sobre ambos conceptos.

¿Qué debe Vd. hacer?

Rellenar la ficha y enviarla al

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ENERGIA
Servicio de Cálculo de Sistemas de Calefacción y A.C.S.
Agustín de Foxá, 29
MADRID-16

En esta ficha le pedimos una serie de datos muy fáciles de aportar. Para ayudarle en esta tarea le explicamos a continuación la forma de obtener estos datos:

Ciudad donde se ubica la instalación

Indique el pueblo y provincia donde está situado el edificio.

Superficie exterior del edificio

- Chalet.
- Vivienda con instalación individual en un bloque o chalet adosado.
- Bloque de viviendas con instalación centralizada.

(En los casos 1 y 2 se considera la superficie del suelo, paredes exteriores y techo. En el caso 3, será la suma de las superficies de planta, cubiertas y fachadas; las superficies de fachada incluirán las correspondientes al exterior y a los patios interiores abiertos.)
Mida la longitud de las fachadas exteriores y de las fachadas que dan a un patio interior, si lo hubiere. Súmelas. Multiplique esta cifra por la altura del edificio.

Sume a la cifra anterior la superficie de la azotea o del tejado. Anote esta suma en la ficha, expresada en m².

Superficie a calentar

Se refiere a la superficie habitable de cada vivienda.

(En el caso 3 se obtendrá sumando las superficies de todas las viviendas y locales calefactados del bloque.)

Sume los metros cuadrados de todas las viviendas.

Altura de techo

Anote la altura de techo de su piso expresada en metros.

Volumen del edificio

Multiplique la superficie en planta de la casa, por la altura total del edificio. Anote este resultado en la ficha, expresado en m³.

Horas de calefacción al día

Indique cuántas horas permanece encendida la calefacción.

Días de calefacción a la semana

Indique los días que a lo largo de la semana se enciende la calefacción.

Energía o combustible utilizado

Indique el combustible utilizado en la calefacción: carbón, gasóleo, gas ciudad, propano, electricidad, etc.

Consumo anual

Si su calefacción funciona con carbón, gasóleo o propano, indique los kg consumidos el año pasado.

Si funciona con gas ciudad, indique los m³ consumidos.

Si es electricidad los kWh.

Estos datos los encontrará en los respectivos recibos o facturas.

¿Proporciona la instalación simultáneamente, calefacción y agua caliente?

Responda SI o NO.

Número de personas que utilizan agua caliente.

Indique el número de personas que habitan el edificio.

Potencia de la instalación

Indique las kcal por hora que puede suministrar su instalación. Este dato figura normalmente en la caldera. Si no fuese así, pregúntelo al encargado de mantenimiento.

Número de calderas

Anote el número de calderas instaladas.

¿Agua caliente centralizada?

Si el edificio dispone de agua caliente central responda SI. Cuando se trate de edificios con calentadores de agua en cada piso, responda NO.

¿Contador de agua caliente?

Si el edificio dispone de contador de agua caliente, responda SI. En caso contrario responda NO.

Aislamiento térmico de tuberías

Cuando las tuberías de la calefacción y agua caliente estén revestidas con un aislamiento, responda SI.

Termostatos de ambiente

Responda SI en el caso de que el sistema de calefacción esté regulado mediante termostatos instalados en las viviendas. En caso contrario responda NO.

Central de regulación con sonda exterior

Si el funcionamiento de la calefacción está regulado en virtud de la temperatura del exterior, responda SI.

¿Qué recibe Vd. del Centro de Estudios de la Energía?

La ficha que Vd. envía se procesa en un ordenador. Mediante un programa de cálculo se realiza un somero diagnóstico de los rendimientos de su instalación y de la suficiencia del aislamiento térmico de su casa.

Los resultados de este diagnóstico se le envían a Vd. a vuelta de correo y de forma gratuita

Estos resultados incluyen los siguientes aspectos:

- Excesos de consumo sobre los que debería tener, expresados en por ciento. Ello le indica el porcentaje de ahorro de energía que puede obtener si cumple una serie de recomendaciones técnicas que se le adjuntan.
- Causas de estos excesos de consumo: bajo rendimiento de la instalación o aislamiento térmico insuficiente.
- Recomendaciones técnicas adicionales.
- Recomendaciones respecto al cumplimiento de la Norma Básica sobre Condiciones Térmicas de los Edificios (NB-CTE-79) y sobre el Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.

Muchas instalaciones de calefacción pueden ahorrar hasta un 30 % de la energía que consumen.

Realice una pequeña inversión en mejorarla para lograr un importante ahorro.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ENERGIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

FICHA TECNICA PARA DIAGNOSTICO DE INSTALACIONES DE CALEFACCION

Datos de identificación

Nombre
Calle o plaza
Localidad DP Provincia

Datos para diagnóstico

Ciudad donde se ubica la instalación
Superficie exterior del edificio m²
Superficie a calentar m²
Altura de techos m
Volumen del edificio m³
Horas de calefacción al día horas
Días de calefacción a la semana días
Energía o combustible utilizado
Consumo anual (kg/año) (kWh/año) o (m³/año)

Enviar a:

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ENERGIA
Servicio de Cálculo de Sistemas de Calefacción y A.C.S.
Agustín de Foxá, 29
Madrid-16

N.º de orden

¿Proporciona la instalación simultáneamente calefacción y agua caliente?
Número de personas que utilizan agua caliente
Potencia de la instalación kcal/h
Número de calderas
¿Agua caliente centralizada?
¿Contador de agua caliente?
¿Aislamiento térmico en tuberías?
¿Termostatos en ambiente?
¿Central de regulación con sonda exterior?

región

región

región

región

Balance de la gestión realizada por la consejería de Administración Territorial e Interior

La cooperación con las Corporaciones Locales ha sido su principal objetivo

Al igual que hicimos días pasados con la consejería de Comercio y Turismo, en nuestro número de hoy vamos a realizar una exposición de las actividades llevadas a cabo por la consejería de Administración Territorial e Interior, cuyo titular es Manuel Lozano Muñoz.

El departamento de Administración Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha fue dota-

do con su correspondiente titular el 1 de febrero de 1982. Efectuada la respectiva toma de posesión, se procedió de inmediato a la organización y establecimiento físico del propio departamento, cuyo organigrama se haya integrado, además del titular, por el director general de Administración Local, el secretario general técnico, dos técnicos, un administrativo, dos auxiliares y un conductor, a los que han de añadirse, como consecuencia de las transferencias llevadas a cabo por el Real Decreto 3.530/1981, de 29 de diciembre, cuatro funcionarios, uno de ellos de nivel administrativo, y de auxiliar los restantes.

pendencia regional afecten a las corporaciones locales, incluyendo en ellas las cinco diputaciones provinciales, proporcionándoles en definitiva cuanto asesoramiento, consejo y ayuda precisen. Entrando ya en el apartado concreto de las actividades realizadas por este departamento, vamos a hacer hincapié en primer lugar en el tema de las retribuciones de los funcionarios locales. En este

zoz saber a las Corporaciones la competencia atribuida al departamento en cuanto a la designación de vocales de representantes de la Junta en los Tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a la función pública local. En la línea de colaboración ya apuntada, se dirigió a los ayuntamientos y diputaciones una comunicación relativa a la constitución de un Fondo de Documentación que, a tra-

mio por trabajos monográficos de interés regional, inspirado en el lema "La Administración regional en la Constitución española". C) Proyecto de reunión de titulares de departamentos de Administración Territorial de entes preautonómicos y autónomos. D) Proyecto de elaboración de reseña legislativa y jurisprudencial. E) Proyecto de organización de seminarios sobre materias de orden específico en el ámbito propio de la Administración local.

Dentro del apartado de colaboraciones, el departamento de Administración Territorial ha colaborado en la organización de las Jornadas Regionales de Administración Local (Almagro). Encuentro sobre el Agua (Albacete). Jornadas sobre problemática del Urbanismo (Burgos).



Manuel Lozano Muñoz, consejero de Administración Territorial.

- Dentro de esta línea de colaboración, se ha permitido llegar a conseguir una prestación de servicios a los administrados de nuestra comunidad autónoma, correcta, eficiente y ágil
- Una de las actividades más sobresalientes ha sido la organización de Jornadas de Estudio y Trabajo dirigidas a los Técnicos de la Administración General, Administrativos y Auxiliares de las Corporaciones Locales

do con su correspondiente titular el 1 de febrero de 1982. Efectuada la respectiva toma de posesión, se procedió de inmediato a la organización y establecimiento físico del propio departamento, cuyo organigrama se haya integrado, además del titular, por el director general de Administración Local, el secretario general técnico, dos técnicos, un administrativo, dos auxiliares y un conductor, a los que han de añadirse, como consecuencia de las transferencias llevadas a cabo por el Real Decreto 3.530/1981, de 29 de diciembre, cuatro funcionarios, uno de ellos de nivel administrativo, y de auxiliar los restantes.

PRESTACION DE SERVICIOS

Desde un primer momento, y precisamente por entender que la actuación del departamento debía encontrar su raíz en la más estrecha colaboración con la totalidad de las corporaciones locales de la región, alrededor de mil ayuntamientos, se pretendió llegar a conseguir una prestación de servicios a los administrados de la región correcta, eficiente y ágil. En tal sentido, no se trataba, como no se trata, de proceder a la mera aplicación y ejecución de las competencias recibidas en materia de Administración local de la Administración del Estado, sino que, por el contrario, es necesario ir a una concentración de carácter más amplio que posibilite la presencia de la Junta de Comunidades, y con ella del departamento de Administración Territorial, en cuantas parcelas con trans-

sentido el departamento instrumentó unas normas aclaratorias o interpretativas al respecto, normas éstas que, concebidas desde una óptica exclusivamente orientativa y, por tanto, respetuosa con la autonomía municipal; estas normas fueron distribuidas a todos los ayuntamientos, recogiendo así la inquietud sentida en los municipios ante la nueva normativa sobre equiparación retributiva de los funcionarios de la Administración local con los de la del Estado.

PRIMERAS TRANSFERENCIAS

En el ámbito específico de las transferencias de competencias y funciones de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades, se dirigieron igualmente a los ayuntamientos diversas circulares detallando minuciosamente dichas competencias, que fueron concretadas en los siguientes apartados: 1) Demarcación Territorial. 2) Organización. 3) Régimen jurídico. 4) Régimen de intervención. 5) Disposición de bienes propios de las Corporaciones locales. 6) Administración y aprovechamiento de bienes de las Corporaciones locales. 7) Servicios locales.

Asimismo, en lo concerniente a las actuaciones derivadas de las primeras transferencias recibidas, el departamento hizo ver a los ayuntamientos la necesidad de remitir extractos de los acuerdos y actos realizados, y composición de las plantillas orgánicas y presupuestarias de los mismos. Por otra parte, se hi-

vés de las aportaciones de las propias Corporaciones locales, resultara útil en un momento dado a cualquiera de ellas para resolver un problema planteado.

En otro orden de cosas, se divulgó entre los ayuntamientos una publicación informativa en torno al ingreso en la función pública local, tanto en lo que se refiere a los grupos de Administración general, como a los especiales. Una de las actividades más importantes realizadas por la consejería de Administración Territorial, ha sido la organización de unas jornadas de estudio y trabajo dirigidas a los técnicos de Administración general, administrativos y auxiliares de las Corporaciones locales, a nivel regional para los primeros y con carácter provincial para los dos grupos restantes. Estas jornadas tenían por objeto poner al día los conocimientos necesarios para el buen desarrollo administrativo del quehacer local.

OTRAS ACTUACIONES

En cuanto a otro tipo de actuaciones, es preciso resaltar las siguientes: A) Proyecto de creación de una delegación regional del Instituto de Estudios de Administración local, cuyos objetivos serían: cursos de perfeccionamiento. Investigación y estudio de problemas específicos locales. Información y difusión de materias locales. Elaboración de tablas de liquidación de presupuestos municipales y elaboración del modelo de ordenanzas fiscales tipo. B) Proyecto de convocatoria de pre-

ACTIVIDADES DE PROXIMA EJECUCION

Actuaciones de inmediata ejecución. 1.ª Publicación de un folleto divulgador de las autonomías, orientado a sustentar la conciencia regional. 2.ª Seminario para policías municipales. Siguiendo la previsión del estatuto de autonomía, que atribuye a la comunidad competencias en lo relativo a la coordinación de los policías locales, se inspira en la conveniencia de abordar la labor de suministrar criterios efectivos que hagan posible el aseguramiento de una gestión promovida por la celeridad y la eficiencia del sector. 3.ª Segundo bloque de transferencias. Se encuentra ultimada una nueva circular a todas las Corporaciones locales que, con carácter virtualmente exhaustivo, contempla los siguientes aspectos: A) Demarcación Territorial; la segregación de parte de un municipio para agregarla a otro limítrofe. Ordenación, instrucción, informe y resolución de los expedientes de alteración de términos municipales que supongan la creación o supresión de municipios. B) Organización; la iniciación de oficio, ordenación, instrucción y aprobación de los expedientes de constitución de agrupación de municipios para el sostenimiento de plazas únicas de Cuerpos Nacionales y la aprobación de sus estatutos. La constitución de las Mancomunidades Provinciales comprendidas en el ámbito de la jurisdicción territorial del ente. La aprobación de las adhesiones acordadas por los ayuntamientos a una Mancomunidad Municipal

Voluntaria. La resolución sobre reclamaciones referentes a la administración de las Comunidades de Villa y Tierra y demás entes análogos, y la constitución de los municipios respectivos en Agrupación Forzosa. C) Régimen Jurídico; la concesión a las Corporaciones locales de tratamientos, honores y distinciones. La autorización para el ejercicio por los vecinos de las acciones en nombre y en interés de las entidades locales. La resolución de las cuestiones de competencias que se planteen entre entidades locales. D) Bienes; la aprobación de las normas reguladoras de la forma de aprovechamiento de bienes comunales. La autorización de las adjudicaciones en pública subasta del disfrute y aprovechamiento de bienes comunales, mediante precio. La declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por expropiaciones forzosas. La autorización para la adjudicación directa del derecho de superficie sobre terrenos de su propiedad, con destinos a construcción de viviendas, servicios complementarios, etcétera. E) Servicios; las correspondientes aprobaciones de los expedientes de municipalización de servicios en régimen de monopolio, de los expedientes de transformación de servicios municipalizados en régimen de monopolio y de libre concurrencia a régimen de monopolio, de expedientes de extinción de servicios municipalizados en régimen de monopolio, y finalmente la aprobación de los Reglamentos de servicios benéfico-sanitarios de las Diputaciones Provinciales. F) Contratación; la determinación de los municipios por razón de la población para los que se puedan establecer pliegos-tipo de cláusulas administrativas generales para las distintas clases de contratos y la aprobación de pliegos-tipo.



COMENTARIO GENERAL

Análisis de los partidos

1. REAL SOCIEDAD (17+1) - ATH. BILBAO (22+3)

Primer derby vasco de la campaña actual. Mejor forma y superior situación del Athletic, tras la primera y reciente derrota de la Real en Atocha y el triunfo bilbaíno en el Nou Camp. Emoción, ambiente y colorido asegurados e incierto y acaso mínimo marcador final. Descarto la victoria de los rojiblancos, señalando la de los blanquiazules o el reparto de puntos. **1 X.**

2. OSASUNA (11-3) - R. MADRID (24+8)

Mientras los pupilos de Alzate suelen crecerse ante los equipos teóricamente superiores, los de Di Stefano intentarán continuar invictos en sus salidas. Tendencia a la variante, pero si Osasuna logra marcar primero, sin olvidarme de la clásica entrega madridista —acaso su mayor virtud— no me sorprendería ningún signo. Por consiguiente, a triple. **X 1 2.**

3. VALENCIA (9-5) - CELTA (10-6)

El titular valencianista sigue sin obtener ningún punto en sus visitas y el titular celtiño logró tres puntos en sus dos últimos encuentros. Duelo entre colistas e inclinación a la victoria casera, pues aunque el conjunto vigués va mejorando, un nuevo tropiezo del Valencia sería el colmo de la decepción para los simpatizantes chés. **1.**

4. VALLADOLID (8-6) - BETIS (13-3)

El equipo albivioleta, colista en solitario y con seis negativos, tiene un serio compromiso ante la visita del equipo verdiblanco, que con tres negativos menos que su adversario procurará borrar alguno en el Nuevo Zorrilla. La mayor clase y mejor técnica del Betis podría ser contrarrestada por el afán y la velocidad del Valladolid. Igualada o mínimo triunfo local. **X 1.**

5. SEVILLA (19+5) - SALAMANCA (13-3)

En teoría, debería concluir con un triunfo sevillista y creo que, efectivamente, así sucederá. Ahora bien, para aquellos que tienen en cuenta los antecedentes, conviene recordar los buenos resultados del Salamanca en el Sánchez Pizjuan. El equipo unionista encaja más goles que en temporadas atrás y el Sevilla se muestra muy regular. **1.**

6. ZARAGOZA (20+6) - SANTANDER (10-6)

Sobre el papel, es uno de los encuentros de mayor matiz casero. Enfrenta el Zaragoza, situado en los puestos altos de la tabla, al Racing, en posición baja y con la mitad de puntos reales —diez por veinte— que su anfitrión. No me agrada que los aragoneses estén aún sin empatar en casa, ni que los montañeses no hayan igualado fuera, pero... **1.**

7. AT. MADRID (18+4) - GIJON (18+2)

Igualdad en puntuación real entre rojiblancos madrileños y rojiblancos gijoneses, si bien aquellos tras triunfar en Málaga, figuran con dos positivos más que sus inmediatos adversarios. Estos, muy propensos a las tablas buscarán puntuar en su primera visita liguera a la capital del Reino. En consecuencia, arriesgo el empate fijo. **X.**

8. ESPAÑOL (15+1) - MALAGA (11-1)

El titular españolista, después de su sorprendente y meritisimo triunfo en la Bella Easo, pasó de un negativo a un positivo. Esto le permitirá actuar con serenidad y como posee un aceptable conjunto y unos excelentes centrocampistas —Lauridsen, Zúñiga y Márquez— parte como favorito. El Málaga buscará reducir algún negativo. A doble. **1 X.**

9. LINARES (16+2) - JEREZ (8-8)

El conjunto linarense, pese a su reciente triunfo sobre el At. Madrileño y sus dos positivos, es el menos realizador de la categoría con sólo once goles. El conjunto jerezano, que venció en la jornada pasada tras nueve consecutivas sin hacerlo, es semicolista y el de mayor número de negativos de la división. Probabilidad de victoria casera. **1.**

10. OVIEDO (16+2) - MURCIA (23+7)

El Oviedo, ocho goles en contra y ninguno a favor en sus tres actuaciones más recientes, está flojeando últimamente. El Murcia, líder destacado y máximo goleador, va a más y a muchas fechas del término de la competición se vislumbra como futuro campeón. Con cierto temor al triunfo de uno u otro —más factible el murcianista— me decido por la igualada. **X.**

11. CORDOBA (7-7) - ELCHE (20+4)

Los de la Ciudad de la Mezquita, aunque ya cambiaron de entrenador, van de mal en peor. Actualmente, tras los resultados de la jornada anterior, ocupan el último puesto y además con difícil panorama inmediato, pues reciben al Elche y luego viajarán a Murcia. El Córdoba sólo ganó un encuentro hasta ahora y el Elche únicamente perdió uno. A triple. **X 1 2.**

12. CARTAGENA (15+1) - MALLORCA (15-1)

Aunque el equipo entrenado por el argentino Silva y el preparado por el francés Muller están igualados a puntos reales, el Cartagena lleva un positivo y el Mallorca un negativo. Siendo más probable el triunfo cartagenero, como el equipo mallorquín puntuó en cuatro de sus siete salidas, hay que prever el empate final. Cuarto de los cinco dobles habituales. **1 X.**

13. HERCULES (11-3) - PALENCIA (20+4)

El equipo hercúleo, sin lograr su primer triunfo liguero hasta la jornada undécima —venció al Castilla en Chamartín— no ha perdido desde entonces. El equipo palentino, revelación de la categoría, está fuerte y será un difícil adversario. Aunque me inclino preferentemente por la tercera victoria de los de Alicante, no me olvido de las tablas. Así pues, quinto y último doble. **1 X.**

14. CADIZ (14,0) - CASTELLON (10-6)

El equipo gaditano, con pésima suerte frente al Rayo, tiene plantilla para ir mejor clasificado. Opino que algunos de sus mejores jugadores —Mané y Mejías— son excesivamente individualistas. El equipo castellonense, con seis negativos, intentará restar alguno y, seguramente, hará una defensa numantina de su marco. Aunque sea por la mínima, confío en el triunfo local. **1.**

El número tres de los "principios del quinielista" se refiere a las variantes o negativos previsibles: pocas, de cero a tres, regulares, de cuatro a seis, o muchas, siete o más. Al estudiar un boleto —las quinielas requieren estudio y, por tanto, dedicación y trabajo— la pregunta elemental e inicial que debemos hacernos antes de efectuar los pronósticos es: ¿Pocas, regulares o muchas variantes? Una vez conozcamos todos los partidos que integran aquél, debemos contestar a la pregunta formulada. Según la contestación que nos demos, de acuerdo con la cantidad disponible para invertir cada semana, cubriremos la quiniela correspondiente. La mayor o menor dificultad de la misma vendrá dada, al menos en parte, por el número de variantes que preveamos van a producirse. Y digo en parte, porque la importancia de los premios, tanto o más que del número de negativos, depende de la cotización de los signos que se den, al margen de que sean o no variantes o negativos. Sirvan de confirmación ejemplos recientes: en la penúltima jornada, la catorce, con cinco variantes y nueve unos, al no tener ninguno de los catorce signos una cotización alta se pagaron los plenos a poco más de

treinta mil duros. Sin embargo, en la última jornada, la quince, con diez unos y cuatro variantes, pero dos de ellas —derrotas del Barça y de la Real— señaladas en el gráfico correspondiente con cotización alta, se pagarán los plenos por encima del medio millón de pesetas. Normal pues un sólo signo de cotización alta equivale económicamente a cuatro o cinco de cotización media y en ocasiones incluso a más. Será excepcional que una quiniela por muchas variantes que reúna, como carezca de uno o más signos de cotización alta, propicie premios millonarios.

Procurar distinguir entre posibilidad y probabilidad, conceptos a los que me refiero con frecuencia, en especial en el análisis de los partidos. Posibilidad de cualquier signo existe en todos y cada uno de los encuentros de la quiniela y por supuesto, en todos los demás. Considero que posibilidad es un término absoluto y que antes de disputarse un partido cabe pensar en cualquiera de los tres signos. Estos son igualmente posibles y desigualmente probables. La probabilidad, aparte de su significado semántico, entiendo que es un término relativo y como tal sujeto al criterio de cada pronosticador, pues lo que para uno es probable para otro puede no serlo.

Antonio HERRERO

JORNADA-16	PORCENTAJE			COTIZAC.			RESUMEN	P. GLOBAL
	1	X	2	1	X	2		
19-12-82								
1 R. SOCIEDAD-BILBAO.....	45	35	20	B	M	M	XX	XX
2 AT. OSASUNA-R. MADRID...	25	50	25	M	B	M	X	XXX
3 VALENCIA-CELTA.....	75	20	0	B	M	A	X	X
4 VALLADOLID-BETIS.....	50	35	15	B	M	A	XX	XX
5 SEVILLA-SALAMANCA.....	75	20	5	B	M	A	X	X
6 ZARAGOZA-SANTANDER.....	80	15	5	B	A	A	X	X
7 AT. MADRID-R. GIJON.....	50	35	15	B	M	A	XX	X
8 ESPAÑOL-MALAGA.....	65	25	10	B	M	A	X	XX
9 LINARES-JEREZ.....	70	20	10	B	M	A	X	X
10 R. OVIEDO-R. MURCIA.....	20	60	20	M	B	M	X	X
11 CORDOBA-ELCHE.....	25	50	25	M	B	M	X	XXX
12 CARTAGENA-MALLORCA....	60	25	15	B	M	A	X	XX
13 HERCULES-PALENCIA.....	40	40	20	B	B	M	XX	XX
14 CADIZ-CASTELLON.....	65	25	10	B	M	A	X	X

EXPLICACION DE GRAFICOS

El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por ciento. Para mayor simplicación aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico-teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta similares a porcentajes del cinco, diez y quince por ciento; la M referida a signos de cotización media refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por ciento; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquéllos que figuran con porcentajes del cuarenta por ciento o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes equivalentes o superiores al cuarenta por ciento —por tanto la cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y del treinta y cinco por ciento. Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien, éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas, aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y, partiendo del mismo pronóstico global, rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrarios.

Anuncios por palabras

OFERTA VENDO
ALQUILO SE NECESITA DEMANDAS

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA
CON RECUADRO, 500 PESETAS**
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

**VALGO
500
PESETAS**

COMERCIOS

Olalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.

Olalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.

Olalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

OLVATI SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

DEMANDAS

• **SE NECESITA** local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.

• **BUSCO PISO** en alquiler. Teléfono 22 03 13. URGENTE.

**VALGO
500
PESETAS**

MEDICOS

• **Dr. Celestino Bermejo Durán.** Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• **CLINICA DENTAL.** Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

OFERTAS

• **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• **VENDO PARCELA Y CHALET.** Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor Quilez.

• **VENDO PISO.** Plaza Dávalos, 8-1. Teléfono 21 20 00.

• **SE NECESITAN REPARTIDORES** autónomos con vehículo propio, botellas butano, DIARSA. Cap. Boixereu Rivera, 29. Guadalajara. Teléfono 22 12 19.

• **NATIVA** da clases de INGLÉS. Llamar 23 83 99 entre las 5 y 6 y preguntar por SALI.

• **URGE** autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

PUB

• **CRISTAL.** Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

RESTAURANTES

• **EL VENTORRERO.** Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• **Restaurante "Los Faroles"** Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.

• **Hostería "LA CARTUJA"** 33 03 08. Fontanar.

VARIOS

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA.** Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas

SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

CASTELLAT

Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Tel. 21 21 27.

— ESCAPARATE LITERARIO —

Por M. de PRADA

VISTO Y VIVIDO

Mercedes Formica, abogada, licenciada en Filosofía y Letras, escritora e historiadora nos ofrece ahora, en la Colección "Documento" de editorial Planeta esta nueva muestra de su quehacer literario.

"Visto y vivido" (1931-1937) es la primera parte de una trilogía que bajo el título común de "Pequeña historia de ayer" abarca tres momentos fundamentales de la vida de España, los antecedentes, el estallido y las consecuencias de la guerra civil. El volumen que hoy se publica refleja la situación en las vísperas de la contienda desde el ángulo de observación de la joven universitaria que era entonces la autora.

"Visto y vivido" se limita al testimonio de la autora o a transmitir versiones absolutamente veraces que le fueron confiadas por los protagonistas de los sucesos. El rigor histórico de Mercedes Formica, probado en sus libros de investigación, avala lo que en este volumen cuenta y asevera.

EL MISTERIO DE GUADALUPE

J.J. Benítez —bien conocido de nuestros lectores— en esta ocasión no se ocupa de los "ovnis", tema en el que es un auténtico experto y que es seguido por un gran número de aficionados a esos temas de misterio. Como el propio título de su más reciente obra nos indica, se trata de —al parecer, pues no entramos ni salimos en el fondo de la cuestión— de unos sensacionales descubrimientos en los ojos de la renombrada Virgen mexicana de Guadalupe, que en el ya lejano 12 de diciembre de 1531 dejó su imagen en la túnica del indio Juan Diego.

Este hecho, publicado por Planeta, en la colección "Documento" forma parte de esos relatos de índole oculta que el público actual gusta de leer, aunque ignoramos el grado de credibilidad que les concede.

ENCUENTROS CON HUMANOIDES

El catálogo mundial de aterrizajes de ovnis, consta de unos 3.500 casos, la punta del "iceberg" tan sólo, según señalan destacados investigadores. Y entre estos casos de aterrizaje hay muchos "encuentros cercanos del tercer tipo" (no en la tercera fase) en que el ovni posado en el suelo está acompañado de "ocupantes". Por lo común estos "ocupantes" o "tripulantes" tienen una apariencia humanoide. Estadísticamente, los más numerosos son los pequeños humanoides macrocéfalos, pero hay casos bien documentados de ocupantes "humanos", y algunos en que los seres vistos por los testigos eran gigantes de dos metros y más.

¿Quiénes son "ellos"...?, ¿son "buenos" o malos...?

Estas y otras preguntas se contestan —o tratan de contestarse— en este libro que a su rigor expositivo une la amenidad que es norma en todas las obras de Antonio Ribera, investigador entregado desde hace muchos años al estudio del "problema número uno de la ciencia contemporánea", como lo denominó el malogrado profesor

James E. McDonald. Pero este libro es sobre todo un serio intento por "concienciar" al público de la realidad de unos hechos que no pueden seguir ocultándose por más tiempo.

Pertenece, como el anterior, a la colección "Documento", de E. Planeta.

CLARISA

Cécil Saint-Laurent, uno de los mejores narradores franceses actuales, divertido y audaz, autor de sagas inolvidables como Clotilde, Carolina y Hortensia, ha creado un nuevo personaje femenino, Clarisa, una hermosa joven que se ve inmersa en la vorágine de la Revolución de Octubre Rusa, en un país turbulento abocado a la guerra civil. Divididos sus sentimientos entre dos hombres, el inglés William Swift, espía e intrigante, y el tenebroso Nicolás Tevasov, oficial zarista entregado a la causa revolucionaria, Clarisa vive aventuras insólitas y turbadoras que la llevan de un extremo a otro de la gran Rusia en armas, para conducirla finalmente a París, donde la espera un destino sorprendente.

Este título que acabamos de comentar pertenece a la colección "Gigante", de la editorial barcelonesa "Luis de Caralt".

COCINE HOY PARA MAÑANA

Desde luego el deseo de comer bien se ha extendido en el país de forma considerable y visible. Esto es buena señal desde el punto de vista cultural, pues comer simplemente es una función psicológica indispensable que el hombre —o mujer— realiza como cualquier animal, pero comer bien es una muestra de civilización, de refinamiento, de educación, todo lo cual entra de lleno en el capítulo de lo cultural.

Mi paisano, era gran "chef" y maestro de cocineros que es Juan María Arzak, abunda en eso que yo acabo de apuntar en el prólogo que abre el libro de Isabel Maestre, "Come hoy para mañana" que acaba de editar "La biblioteca práctica Caralt", colección que presenta la editorial de igual nombre.

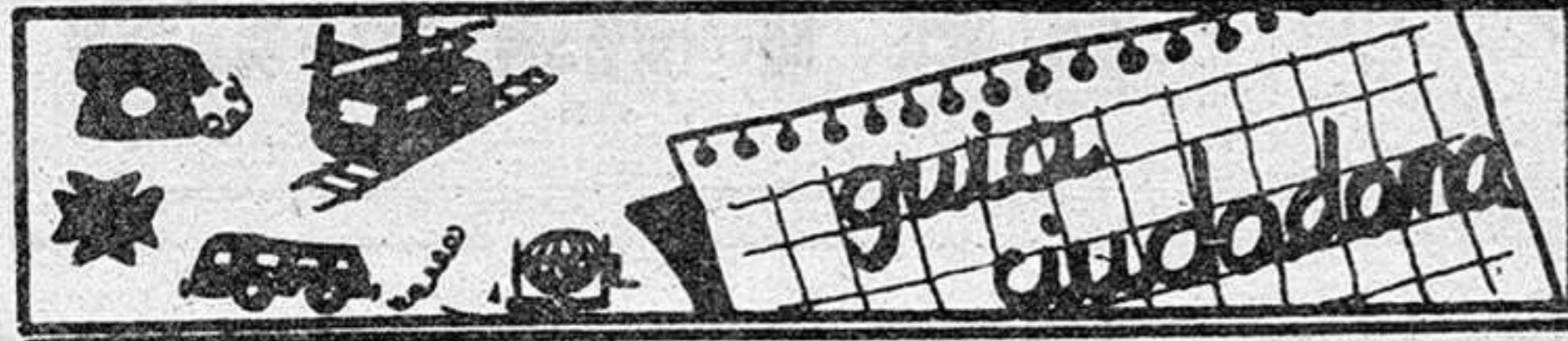
"1919" — TRILOGIA USA-2

Segunda parte de esa verdadera sinfonía literaria que constituye la Trilogía USA, 1919 fue publicada a comienzos de la década de los treinta con el subtítulo de La primera catástrofe. Escrita ya en Paralelo 42 la crónica de la Norteamérica expansionista de preguerra. Dos Passos traza en esta segunda obra la pintura de una sociedad cuya avidez no se detiene ni siquiera ante la cruda realidad de la Primera Guerra Mundial. A las andanzas del hosco marinero Joe Williams, del arribista Moorehouse o la estólida Eleanor, se suman las de nuevos personajes como el judío Ben Compton. Estos relatos, superpuestos a los noticiarios, al "ojo de la cámara" y a las rapsódicas biografías de mitos de la época, conforman un mosaico de apariencia fragmentaria y sorprendente densidad.

Este título pertenece a la colección "Libro amigo", de la editorial Bruguera.

PROGRAMACIONES

Jueves, 16 de Diciembre



HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 De película. "Caradepiedra".

16.05 Arriba y abajo. "Lo que vio el lacayo".
17.00 Despedida programación nacional.
17.01 Programación de cobertura regional.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura y presentación.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 Dabadabadá.
20.00 El arte de vivir. "José Ortega y Gasset".
21.00 Telediario.
21.35 Buenas noches.
22.35 En este país.

23.35 Telediario.
23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.30 Carta de ajuste.
18.43 Apertura y presentación.
18.45 Telenovela. "El crimen de Lord Arturo Saville".
19.15 Europa en juego.
19.50 Música desde el Convento de las Descalzas Reales de Madrid.
21.30 Cine club. Ciclo: King Vidor. "La calle".
23.30 De hoy a mañana.
00.15 Despedida y cierre.

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-AT.				MADRID-AT. → GUADALAJARA			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25	5.55	6.50(L)	15.10	16.05(L)
5.58	6.55(L)	14.48	15.45	6.15	7.10	15.35	16.30(L)
6.18	7.15(L)	15.28	16.25	6.40	7.24	15.55	16.50
6.38	7.33	16.08	17.05	6.45	7.40(L)	16.35	17.30
6.58	7.55(L)	16.28	17.25	7.05	8.00	16.55	17.50
7.18	8.15	17.08	18.05	7.35	8.30	17.15	18.10
7.38	8.35	17.28	18.25	7.55	8.50(L)	17.35	18.30
7.58	8.55	17.48	18.45	8.35	9.30(L)	18.03	18.58
8.18	9.15	18.08	19.03	8.55	9.50	18.35	19.30
8.28	9.25	18.25	19.25	9.35	10.30	18.55	19.50
8.48	9.45	18.48	19.45	10.15	11.10	19.15	20.10
9.28	10.25	19.28	20.25	10.35	11.30	19.30	20.14
9.48	10.30	19.48	20.45	11.15	12.10	19.35	20.30
10.24	11.21	20.27	21.24	11.35	12.30	19.55	20.50
11.08	12.06	20.48	21.45	12.18	13.13	20.15	21.10
11.28	12.25	21.11	22.06	12.55	13.50	20.35	21.30
11.48	12.45	21.30	22.27	13.10	13.54	20.55	21.50
12.28	13.25	21.48	22.45	13.35	14.30	21.15	22.10
12.52	13.49	22.06	23.03	13.55	14.50	21.55	22.50
13.28	14.25	22.29	23.14	14.35	15.30	22.40	23.35
13.55	14.40	22.48	23.45	14.55	15.50	23.15	0.10
14.08	15.06						

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
Desde Madrid-Ch. 13 min a Madrid-At (apd)
Desde N. Ministerios 8 min a Madrid-At (apd)
Desde Recoletos 4 min a Madrid-At (apd)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.
MAÑANA: Antonio Vicenti Aguado. Benito Hernando, 37.

CUPON PRO CIEGOS: 274

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. núm. piso.
calle.
Localidad.
Provincia. Teléfono.

LA PRENSA

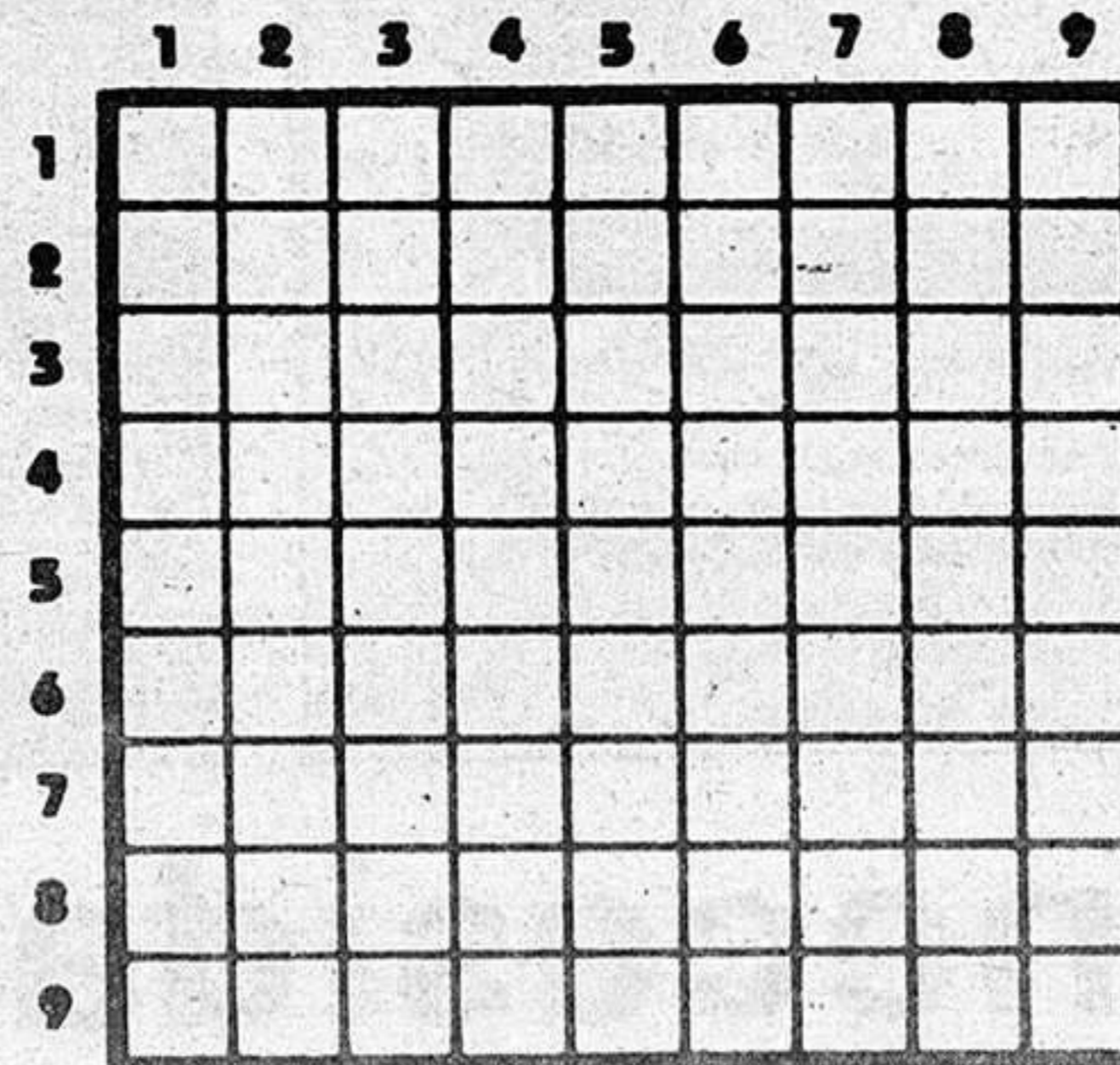
Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un ...
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con Firma
fecha:

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 86 97.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1: En América, medallón.—**2:** Religioso que vive en lugar solitario.—**3:** Tarjetas que dan a los pobres ciertas sociedades de beneficencia. Concedes.—**4:** En plural, parte del tejido. Antigua medida de longitud china.—**5:** Nota musical. Dícese de los religiosos que no han recibido órdenes sagradas.—**6:** Que predican desgracias sin fundamento.—**7:** Capaz de flotar sobre las aguas. Cifra romana.—**8:** Existe. Techumbre de una casa.—**9:** Abreviatura de punto cardinal. Nota musical. Intentar.

VERTICALES. 1: Mayoraes que gobiernan una cabaña y mandan a los demás pastores.—**2:** Dícese de las personas entendidas en la elaboración de vinos.—**3:** Pelo de la oveja. Pico de los Alpes. Cifra romana.—**4:** En los poemas homéricos, sangre de los dioses. Mamífero roedor.—**5:** Coraza ligera.—**6:** Terminación verbal. Sera pequeña.—**7:** Tejido de malla. Insignias que usan los oficiales de infantería.—**8:** Poéticamente, italianos. Otorga.—**9:** Vegetación en el desierto. Río gallego.

SOLUCIONES



OCHO nombres de varón.

AL CRUCIGRAMA:

HORIZONTALES. 1: Pitón. **2:** Oreja. **3:** Perú. **4:** Alon. **5:** Nata. **6:** Re. **7:** Emir. **8:** Lapo. **9:** Divo. Aman. **10:** Acebo. **11:** Nasas.

VERTICALES. 1: Pared. **2:** Elemi. **3:** Poro. **4:** Ivan. **5:** Irún. **6:** Roca. **7:** Te. **8:** Es. **9:** Ojen. **10:** Liba. **11:** Naja. **12:** Ainoa. **13:** Etapa. **14:** Salón.

A LA SOPA DE LETRAS:

Negros. Luzone. Samar. Mindoro. Mindanao. Leyte. Panay.

Cartelera

• **MODERNO:** "Ambición fallida", con John Phillip Law, Gert Froebe, Nathalie Delon y Roger Paschy, campeón del mundo de karate. Dirigida por Christian Jaque. Pases a las 6.45 y 8.45.

Una organización pirata a la caza del hombre que conocía sus planes. Una verdadera demostración del arte del karate que pone en práctica el campeón mundial de este deporte.

• **IMPERIO:** "Josefina la cachonda", con Christine Schuberth, Renate Kasché, Bert Fortell, Uli Steigberg y Kai Fischer como "Lady J". Dirigida por Kurt Nachman. Pases a las 5.30, 7.00 y 8.45. Clasificada "S".

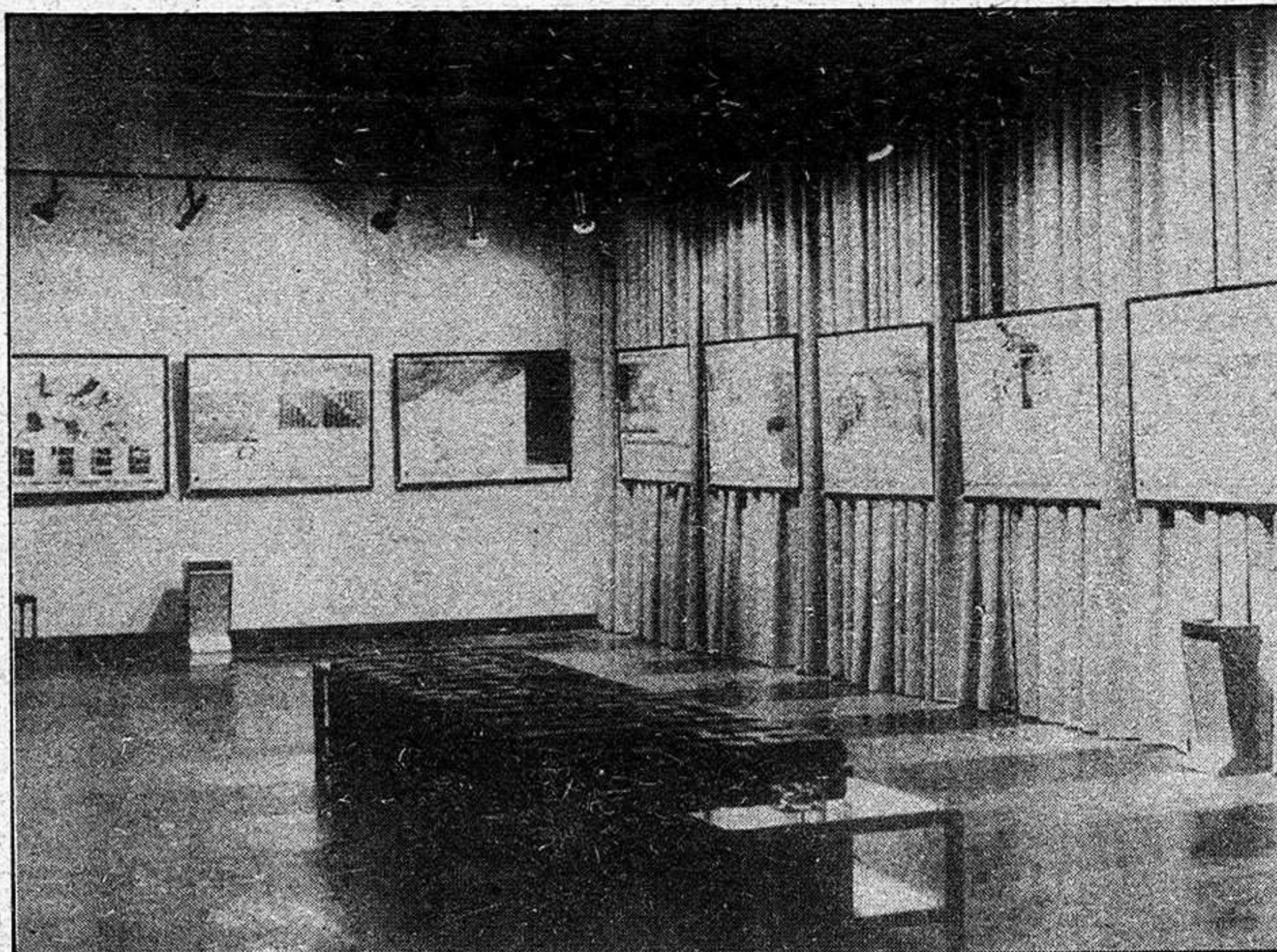
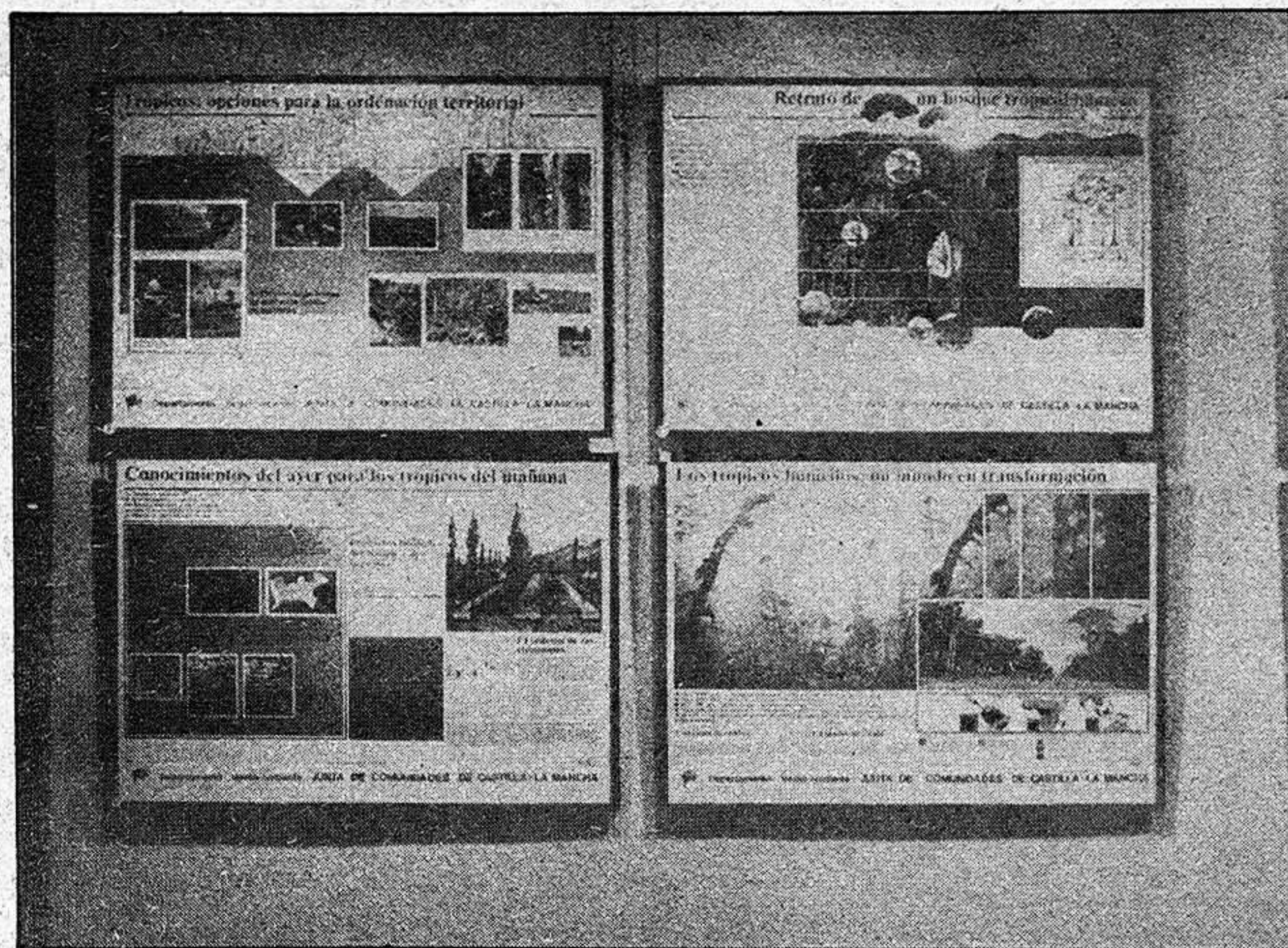
Se advierte al público que esta película, por su temática y contenido, puede herir la sensibilidad del espectador.

• **COLISEO LUENGO:** "El justiciero ciego" (Blindman). Con Ringo Starr, Tony Anthony y Lloyd Batista. Dirigida por Ferdinando Baldi. Pases a las 6.30 y 8.45.

El justiciero ciego nunca fallaba, la apuesta era de 50 chicas maravillosas. Divertida comedia basada en parte en el Oeste americano, con la excepcional presencia de Ringo Starr. Es autorizada para mayores de 18 años.



Ayer fue inaugurada en la Diputación Provincial una exposición de carteles bajo el lema "La Ecología en acción"



Resalta la necesidad de conservar el medio ambiente

En la tarde de ayer tuvo lugar en la Sala de Arte de la Diputación Provincial, la inauguración de una exposición de carteles que bajo el lema "La ecología en acción" ha organizado el Departamento de Medio Ambiente de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Esta colección de 35 carteles ha sido editada por el Programa M.A.B., "El hombre y la biosfera", creado por la UNESCO, con motivo de su X Aniversario, y a través de la misma se pretende dar a conocer los peligros que acechan actualmente al medio ambiente, y la forma de evitarlos.

En el acto de inauguración se encontraban presentes el consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Comunidades, Agustín de Grandes, el presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, el presidente del Comité Español del Programa M.A.B. de la UNESCO y catedrático de Botánica en la Universidad Complutense de Madrid, Emilio Fernández-Galiano, el director provincial de Cultura, José Antonio Suárez de Puga y el director provincial del ICONA, Francisco Rojo.

Tomó la palabra, en primer lugar, Agustín de Grandes, quien tras agradecer a todos los asistentes su presencia,

resaltó la importancia de esta exposición, que pretende hacer ver la necesidad de conservar la biosfera. Esta problemática se divulgará, a través de un vídeo, por todos los colegios de la región, haciéndose llegar a profesores y alumnos, ya que resulta fundamental, según señaló Agustín de Grandes, que mediante métodos didácticos se ponga de manifiesto la necesidad de conservar el medio ambiente.

Seguidamente intervino el profesor Emilio Fernández-Galiano, quien manifestó que la preocupación por los problemas del medio ambiente no era reciente, "Los científicos se han preocupado desde hace mucho tiempo por la degradación del medio ambiente. Desde hace 25 años esta preocupación se viene haciendo más evidente, y viene en manifestarse en distintos aspectos: primero empezó a preocupar el problema de la conservación de las cosas, por lo que se procuraba no deteriorarlas tanto. Después este problema empezó a atribuirse a la explosión demográfica, ya que ésta conlleva un mayor consumo de energía. Al tiempo, el progreso de la democracia y los partidos políticos, ya que el éxito de éstos se



fundamentaba en las promesas que realizaban relacionadas con una mayor producción de energía".

De cualquier manera, según las palabras del profesor Fernández-Galiano, en todos los casos el deterioro del medio ambiente no puede atribuirse a una de estas causas, sino más bien al conjunto de todas ellas. La UNESCO tomó conciencia de este problema, y en la Conferencia General de 1968 se acordó la creación del Programa M.A.B.,

que se está desarrollando en 100 países de todo el mundo, y tiene como principal objetivo la armonización del desarrollo con la conservación del medio ambiente. En opinión del profesor Emilio Fernández-Galiano, difícilmente se podrán atajar los problemas del medio ambiente sin la colaboración de todos.

Esta exposición de carteles, que ahora se expone en nuestra capital, fue inaugurada en octubre de 1981 en el Ayuntamiento de París. La

edición española se concluyó en Mayo del presente año, y hasta el momento, se calcula que más de 100 millones de personas de todo el mundo han podido observar esta exposición.

Este importante exposición permanecerá en la Sala de Arte de la Diputación Provincial hasta el próximo día 21, pudiendo ser visitada todos los días laborables de 7 a 9 de la tarde.

Fotos: ROMO